

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS
Redacción y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2.110. Apartado de Correos 468.

Table with subscription rates: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Madrid: 12 pts. año, 6 semestre, 3.50 trimestre, 1.25 mes. Provincias: 15, 8, 4.50, 1.50. Portugal: 20, 10, 5.50, 1.80. Extranjero: 30, 15, 8.00, 2.50.

Número suelto 5 céntimos
95 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS
PARA TARIFA DE ANUNCIOS, VÉASE CUARTA PLANA
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

Ramplonerías

Mientras hablan los cánticos.

El Ateneo de Madrid reventaba si no aportase su chillona estridencia al pleito de la ley de Asociaciones.

La docta casa, como la llamaron aquellos apreciables plumíferos de otra época que se apellidaron Breñón y Frontaura, quiere poner al sol su raigambra liberal y sectaria.

Y a manera de caballos delanteros envía a cuatro de sus bufas capacidades: Cristóbal de Castro, el antipático cronista que escribe versos deplorables y hace prosa mucho más deplorables todavía. Elorrieta, un vizcaíno de escayola, que estuvo dos meses en Londres para epatár a Maetz, y lo que hizo fué tundiár a los lectores de La Correspondencia con sus insoportables parrafadas. Díez Tendo, hombre de mediano entendimiento y parábólica cabeza, y Prieto Villabrille, el ridículo abogado de la Sociedad de Publicistas y entusiasta cortinés para un número de París.

Si esos son los puntales con que cuenta la democracia, pueden dormir a sus anchas los católicos españoles. Lo que es con tales guerrilleros ni siquiera unas encías pueden tomarse por asalto. Estamos viendo cómo se forma la careada opinión liberal en esta desdichada Patria nuestra.

Ante una mesa de la Cacharrería cuatro ansiosos, cuatro vanidosillos que jamás pudieron conseguir otro rebote para sus charlas que los oídos bondadosos del inefable general Vallés, piensan en una de búpulo bávaro.

El manido tópico del aboleo rebelión y progresivo de la culta Sociedad, el ansia de significarse, el deseo de que el cliché de la izquierda se llene con el ditirámico casote de sus nombres y hasta la palmaria que Zancada dejó caer sobre el hombro de los abnegados, determinaron el admirable sacrificio de su arlequinista resolución.

Mañana hablarán los loros. Y como además lo harán en esa forma cínica y deslabazada que es patrimonio agresivo de todas las ignorancias, el público que asista a las sesiones de la Comisión se va a divertir heroicamente.

Ni escogidos con un candil podían encontrarse personajes más chocarreros. Ya puede el hombre ingenio que viva en Cádiz o en Cuenca pronunciarse rápidamente en favor de los impugnadores del malhadado proyecto. La abracadabrante mentalidad de los soldados de las tendencias radicales suprime todo asombro y hasta incita a tomar con ardor la causa que les es contraria.

La chunga que ayer comenzaba a estallar, picante, por las Redacciones de la izquierda para envolver en su causticismo trasnochado a los valientes impugnadores católicos, puede ir pidiendo un paréntesis ó tomar una contraria derivación. Con los cuatro filarmónicos que destaca su bando hay de sobra para creer en que la familia democrática, la gran familia liberal, como ellos modestamente se denominan, es sencillamente una murga.

Por las aldeas, en la rebótica y al amor del cambio de impresiones que inveteradamente celebran el médico racionalista y el maestro relapso, es posible que se figuren que los hombres estampados llevan cascabeles de fama. Aquí, donde todos nos conocemos, para que el ríus grotesco pueda ocultarse, el descubrimiento de los formidables cráneos produjo homéricas careajadas.

Si todo lo espera Canalejas de la infusión ateneísta, prometemos romper nuestras pñolas para no volver a ocuparnos del engendro, porque, indefectiblemente, morirá por exceso de risa. Hacem más, infinitamente más, (sas lumberras por el triunfo del Catolicismo que cuantas rociadas de bilis puedan prenderse a nuestras plumas.

Saludem la aparición de cuatro auroras boreales. EL HERMANO LOBO

PARÍS Muerte de un ex Presidente. París 7.—M. Rouvier, al regresar del campo el último sábado a su domicilio de Neuilly Sur Seine, se sintió indispueto, diagnosticando los médicos una congestión pulmonar. Esta se agravó repentinamente anoche, falleciendo esta tarde a las dos el ex Presidente.

La reforma electoral. París 6.—La Cámara de Diputados ha aprobado por 531 votos contra 58 la totalidad del proyecto de reforma electoral, empezando a discutirse el articulado. Los viñadores Plan de ataque. Bar Sur Aube 7.—Anoche los viñadores de la comarca, entre los que reinaba viva excitación, se reunieron en los pueblos prin-

cipales, marchando en actitud hostil contra esta capital. Como medida de precaución el prefecto mandó acuartelar las tropas y cerrar las escuelas.

Más tarde fueron las fuerzas de la guardia a ocupar las carreteras que conducen aquí, dispersándose los manifestantes al observar la presencia de los soldados. La tranquilidad ha quedado restablecida.—Fabra.

Un decreto. París 7.—Durante el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Elíseo bajo su presidencia, firmó M. Fallières un decreto fijando los límites de la región vitícola de La Champagne.

Propónese el Gobierno presentar en las Cámaras un proyecto de ley disponiendo sean admitidos los cosecheros ó sindicatos vitícolas champagneños a apelar ante los Tribunales de dicho decreto, cuando los derechos que tengan adquiridos los consideren lesionados por esa delimitación.—Fabra.

CRÓNICA MILITAR

Ante el conflicto con Francia.

Los periódicos españoles, con ligeras excepciones, han dado una nota antifranciaísta. La bravuconada que lanzó «El Tiempo» se contestó sin jactancia, pero con gallardía. La conciencia de nuestra pequeñez no fué obstáculo para que los charinos nos enseñen y que el espíritu español, rompiendo con su neta, comparara su lanza y rodela, para colocarse en guardia.

Cada día que trascurre la opinión se aparta más de Francia, los odios se acentúan, y llegará el momento en que los Pirineos, enormemente agrandados, necesitan, para ser recorridos, la exploración de las armadas.

Hace algunos meses, en un artículo titulado «Ya tumba el Pirineo», después de analizar los intereses antagónicos que nos separan de Francia, hablabamos de la necesidad de prepararnos para la lucha. Después del marcado punto por punto los fundamentos generales de una organización; se señaló, por lo menos, los defectos de la actual, sus garrafas orientaciones, tratando de destruir, sin desgarrar los tópicos que nos enervan. Pero nada se ha hecho: seguimos igual, continuamos dormidos, y despertaremos sobresaltados cuando retome en la frontera el primer cañonazo.

De esta suerte nos sorprendió el 98, el 99, y el 900, y así nos cogió un año no muy lejano, que tendramos que anotar en la crónica negra de nuestras desdichas históricas. El Ejército no está preparado para sostener una guerra con la vecina República, pues tenemos un espíritu tan defensivo como ellos, y la desventaja de nuestra miseria en cuanto a hombres y material. Todavía es tiempo para pensar en reorganizarnos. El chispazo de «El Tiempo» y la baba que contra nosotros vierte diariamente la Prensa francesa es una semilla que se lanza a los cuatro vientos y que aún ha de tardar en fructificar. Todavía han de trascurrir años para que el odio de dos pueblos estebe la prueba de un año no muy lejano, que tendramos que anotar en la crónica negra de nuestras desdichas históricas.

Mucho peor que nuestra actual militar era la que tuvo Prusia como resultado de las guerras napoleónicas, y sin embargo, el 70 destruyó a Francia, y el Imperio alemán es en el día de hoy el más poderoso del mundo. El Japón, hace cincuenta años, era pueblo asimismo; hoy es una nación que preocupa a Europa, mientras ventosa una presa que fue antigua posesión española.

Pero estos pueblos, en lugar de cruzar los brazos estándose, esperando que los flagelos, inventados para no trabajar febriles hasta sentirse triunfadores. Nosotros, no. Nosotros seguimos afeitados a la rutina, con nuestros organismos arcaicos y nuestras inteligencias sumisas, aprendiendo, como cosa incontestable, todos los fundamentos ó ideas en boga en los Ejércitos extraños.

España ni medita en una organización á propósito de su pobreza y pobreza, como Prusia, ni resurge en un movimiento formidable, como el Japón; ella permanece con su Ejército anquilosado, sin preocuparse de otra cosa que no sean fatigadas de orden secundario. Y sin embargo, el hombre, que es lo esencial en la guerra, el hombre, que es lo que imparte carácter a un Ejército, haciéndolo mejor ó peor que otro, es mucho más apto para la lucha en España que en Francia.

El español es más ofensivo, y por lo tanto, más guerrero que el francés. Le mueve á ello su misma actual pobreza, la que en la paz le obliga á estar doce horas bajo un sol africano, segando las mieses, por miseros cobayos; la que lo lanza á América; la que lo empuja á Orán. Y nosotros, olvidando estos elementales principios, desafiando la fortaleza que nos presta la propia desdicha, aceptamos los métodos extranjeros para trazar una organización de pueblo feliz y fuerte. Y en el camino, cuando no podemos con la carga, nos tambaleamos, desesperados, para esperar la muerte.

Entre los concejales radicales de Barcelona ha caído muy bien la supresión de los consumos. Cuando tales avechuchos se alegran, buena será la ley.

Barcelona

Sobre Sanidad. Haelgas de San Feliú. Barcelona 7.—En vista de haberse registrado casos de enfermedad sospechosa en Berlín, ha ordenado el alcalde accidental se cumplan con todo rigor las ya establecidas disposiciones sanitarias.

Dicen de Igualada que ha aumentado el número de huérfanos curtidores. Han llegado al número de 40. Grandiflers, á tres de los cuales ha libertado ya el gobernador, sin perjuicio de lo que acuerde el juez. Parece que un núcleo carlista de aquella población fué el que tomó parte principal en los sucesos de San Feliú de Llobregat. Con motivo de los cuales también ha sido detenido en esta capital Gil Valera, jefe de requeté; Pedro Jimo, carlista, y un sujeto llamado Gallet, que resultó herido en aquella contienda.

Comunicen de San Feliú de Llobregat que ha sido registrado el Circuito carlista, encontrándose con cartas con firmas, cuatro botas y un escrito con instrucciones para los requetés. Ha sido detenido el conserje. En el Ayuntamiento. La Diputación provincial ha acordado solicitar de las otras tres provincias catalanas la creación de una mancomunidad que con el auxilio del Estado, se dedique á facilitar préstamos á los Ayuntamientos, en condiciones ventajosas y de fácil reintegro.

“RAID” HISPANIA-GALIAS-MARRUEGOS



EL ESPAÑOL.—Aprieta, animalito, que á este paso no vamos á ilogar nunca.

LAS PRÓXIMAS FIESTAS

El Congreso Eucarístico Internacional

EL CARACTER Y FINALIDAD DE NUESTROS CONGRESOS

Ahora que la actualidad religiosa pone sobre el tapete el carácter y finalidad de nuestros Congresos Eucarísticos, nos complacemos en transcribir la carta del Papa Pío X al obispo de Namur con motivo del XVII Congreso Eucarístico celebrado en Tournay, cuando monseñor Vico era nuncio apostólico de Bélgica. Monseñor Vico estuvo constantemente al lado del cardenal Vanutelli, especialmente enviado desde Roma cuando Bélgica no tenía cardenal propio.

Dice así el documento aludido: «Pío X, Papa.—A nuestro venerable hermano Tomás Luis, obispo de Namur y presidente del Comité permanente de los Congresos Eucarísticos, salud y bendición apostólica.—Todos los años, venerable hermano, se celebran Congresos para promover el culto de la Santísima Eucaristía. Nos creemos que su frecuencia, lejos de aminorar su eficacia, contribuye más bien á dar más amplitud á esta institución, porque está fuera de duda para Nos que el amor y el culto de la Augusta Eucaristía no pueden progresar sino á condición de que se estudie primero más á fondo—como lo exige la dignidad del Sacramento—que se vulgarice después en las masas el muy reconfortante y muy activo amor de Dios para nosotros, que no brilla en ninguna parte con más esplendor que en el Misterio del Banquete Divino.

Nos creemos, por lo tanto, conveniente que los fieles, excitados por el deseo de meditar este misterio, se reúnan frecuentemente y exhorten á sus hermanos con su palabra y con su ejemplo á alimentarse en la fe profunda en la divinidad presente en las especies consagradas y en devolver á Dios del cielo amor por amor. Si la Eucaristía debe ser considerada como el sacramento de la fe y del amor, es, por tanto, necesario también que esos Congresos sean Asambleas de fe y de amor. Pero de todas las virtudes cristianas, la fe y la caridad son las que es preciso recomendar más á los hombres de nuestros días en estos tiempos de degradación en que el espíritu, así como todas las aspiraciones del corazón humano, se inclinan hacia lo que es tangible, y en que todos se dejan dominar por el único amor á sí mismos.

A la fe que se debilita y á la caridad que se enfra se preciso, por lo tanto, oponer como remedio la Eucaristía; si es en Ella donde hay que buscar los más altos ejemplos de fe y de caridad, de Ella es también de donde brota abundantemente la gracia renovadora de la sociedad. Pero no hay que atenerse, para preconizar estas virtudes, sólo á la palabra; es preciso, necesariamente, unir también á la palabra la acción, y una acción vigorosa que pueda acomodarse al carácter de la época.

Nos hemos querido, venerable hermano, comunicar estas aspiraciones, á fin de que en el próximo Congreso Eucarístico de Tournay se esfuerce vuestro celo en hacerle producir este resultado de despertar y hacer práctica la fe y la caridad de los fieles. Es place testimoniar de una manera especial al nuevo Congreso Nuestra benevolencia y mostrar públicamente Nuestro ardiente deseo de aumentar la fuerza de acción de esa Asamblea.

Por esto, Nos delagamos á nuestro venerable hermano Vicente Vanutelli, cardenal de la Santa Iglesia Romana, obispo de Palestina y presidente honorario del Comité permanente, á fin de que Nuestro nombre presida el Congreso. Y Nos tenemos la esperanza de que todos aquellos que asistan á él volverán animados de nuevo valor para poner plenamente en ejecución las medidas que en él se propongan. En testimonio de Nuestro paternal afecto, y como prenda de los favores divinos, Nos concedemos en el Señor, á Vos, venerable hermano, y á todos aquellos que asistan á esa Asamblea, la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el día 6 de Julio de 1906, año tercero de Nuestro pontificado.—Pío X, Papa.

De América. D. Juan P. Viacava, presbítero, representará en el Congreso Eucarístico al señor obispo de Tucumán, doctor Paulus Padilla Bárcena, á la Academia Literaria del Plata, Buenos Aires, y á la Congregación de la Inmaculada y de San Luis Gonzaga, de Buenos Aires. Organización de la procesión. Se ruega entusiastamente á todas las personas, sean ó no congregistas, que puedan asistir á la procesión del día 29, que

con más de 50.000 firmas y anunció que estaba dispuesto á traer más firmas si fuere necesario.

Don Luis Chaves.

Informa después D. Luis Chaves, el terno y afortunado propagandista de las Cajas rurales sistema Raiffeisen; pronuncia un informe original.

—En el preámbulo de ese proyecto de ley —dice—se afirma que hay que reformar la ley de Asociaciones actual, porque tiene un criterio muy expansivo, es decir, muy liberal, que otros Estados no han aceptado todavía. Pero ¿quién es el legislador en España? ¿Los españoles ó los Estados extranjeros? ¿Una cosa es que nos hemos anticipado á esos Estados vamos á derogar? El no se va á preocupar más que de las Asociaciones agrarias. Se cree que este proyecto de ley sólo perjudica á las Asociaciones religiosas: no es así; él va á probar que cierra los horizontes á la Asociación agraria.

El Congreso, los sociólogos del Congreso, recomendaron y votaban unánimemente la propiedad colectiva; declaraban que los Estados deben tomarla, y el proyecto la enfrenta, la limita, la coacciona.

Los veinte minutos han terminado. Chaves tiene que atropellar su palabra, que trunca sus razonamientos. Y termina con un lanzazo á Canalejas, formidable, que ha hecho impresión. Decía así, poco más ó menos: Canalejas ha dicho que el Parlamento guardaba las palabras que en él se pronunciaban para repetirselas cuando la oportunidad llegue.

Canalejas ha cantado elocuentemente las maravillas de la asociación, pero se indignaba contra los Gobiernos que con la palabra las cantaban y con los hechos, cínicos ó cautelosamente, la apuñalaban. Si este proyecto es ley, Canalejas habrá proferido su sentencia.

Don Francisco Larzogui.

El joven abogado D. Francisco Larzogui informa en representación de la Asociación de Jóvenes propagandistas del Centro de Defensa Social de Barcelona.

—Aspiramos—dice—á que nos entreguéis una Patria, si no tan fuerte como la que habéis recibido de nuestros antepasados, por lo menos no debilitada para sostener una invertida soberanía del Poder civil. Los que forman las fuerzas vivas del país, los que contribuimos al mantenimiento de las cargas del Estado, queremos y tenemos derecho á que se evite la emigración, á que se procure el abaratamiento de la vida y á que no se legisle sobre el derecho de asociación de las Ordenes religiosas, ya definido en el Concordato.

Señala la enormidad jurídica del artículo 29 del proyecto, que niega derechos á los extranjeros. Afirmar que hiera los sentimientos católicos del país con una ley que se hace sin guardar los respetos debidos á la suprema autoridad de la Santa Sede y que el Gobierno ha invadido las funciones del Pontífice.

Con este motivo recorda las frases de Donoso Cortés siguientes: «Cuando los Gobiernos invaden funciones que no les corresponden, son tiránicos, y los Gobiernos tiránicos dejan tras de sí un ruego de san-gre». Entre otras cosas, protesta de la disposición y del plazo para convertir la propiedad adquirida á título gratuito en inscripciones nominativas.

Protesta además del proyecto como dinástico, pues se enajenan las simpatías de las derechas, sin compensación por parte de los radicales. A esto habéis cedido, olvidando lo dicho por Donoso Cortés: «Cuando los Gobiernos ceden, dejan tras sí un rastro de lodo».

D. José Parellada.

En representación de las Juntas diocesanas de Barcelona, Solsona, Vich y Urgel. Dice que como leal enemigo que es del proyecto, comienza reconociendo que contiene alguna parte buena, como es la de no considerar reuniones públicas las manifestaciones de culto; pero el proyecto—añade—tiene un vicio de origen: el de no haber sido pactado con Roma. Esto es sencillamente leonino, despoético, y presenta mucha mayor gravedad que la misma separación de la Iglesia y el Estado.

El proyecto es, en una palabra, abusivo é hipocrita, pues proclama principios liberales, cobijándolos al mismo tiempo, procurando además matar las Ordenes religiosas, cosa que no será, porque no llegará á aprobarlo. Recuerda, para demostrar la finalidad que en sí encierra el proyecto, unas declaraciones hechas por el Sr. Canalejas á un corresponsal del periódico de Lisboa O Seculo, en las que se decía que por el proyecto se extinguirían las Ordenes religiosas.

La demostración más palmaria en pro de dichas Ordenes, que viene á constituir un verdadero plebiscito en su favor, está en que muchos liberales y radicales llevan sus hijos á los colejos que sostienen las Ordenes religiosas. Pasando á otro orden de ideas, dice que como es posible establecer una misma ley para una Sociedad de baile, un Ateneo y una Asociación religiosa; pues las primeras sólo cumplen fines accidentales y las últimas llenan todos los de la vida.

Recuerda palabras pronunciadas por los Sres. Abarriza, Romero Girón y Moret significadísimas liberales, que afirman la diferencia esencial entre una Sociedad civil y una Orden religiosa. Hace resaltar la enormidad que se establece en el art. 12 del proyecto, que obliga á las Asociaciones religiosas á dar cuenta á la autoridad civil de las reuniones ordinarias que celebren, pues las están verificando en todos los momentos. Luego cita el caso de que cuando unos religiosos tengan ordenado á comer un hermano de la misma Orden ó de otra cualquiera, con arreglo á lo que dispone el citado art. 12, tienen que avisarlo con veinticuatro horas de anticipación al gobernador civil; pues se entiende que verifican una reunión extraordinaria, y quedan entonces sujetos á las mismas disposiciones que si se hubiesen reunido para celebrar un mitin, pudiendo hasta enviarseles un delegado.

Califica de enormidad jurídica la que se realiza queriendo quitar por medio de este proyecto validez á los derechos adquiridos por las Asociaciones religiosas al amparo de otras leyes. Ocupándose de la parte del proyecto que se refiere á la validez civil de los votos, señala el de la validez, y recuerda la frase de Bismarck, que dijo que era mayor sacrificio obediencia á un jefe político que profesar un religión.

Termina diciendo que en virtud de las disposiciones del proyecto, cuando una Asociación religiosa cometa una ligera falta, como es la de no enviar en la fecha fijada el inventario trienal, se le impone la excomulgación de perder los bienes. En esto se falta al principio de dar á ca-

da uno lo suyo, y en el caso de que se apruebe este proyecto, tendrán que emigrar de España los sabios, los representantes de la moralidad y el caridad, pues muchos de ellos tienen las Ordenes religiosas; pero yo tengo la esperanza—dice—de que este proyecto no será ley, y que si llegase á serlo, no se cumpliría, porque lo rechazaría la conciencia social, como sucede siempre que las leyes son injustas.

Don Rafael Marín Lázaro.

Informa en nombre de la Junta de Acción católica y del Centro de Defensa Social de Madrid.

Comienza diciendo que el afán de arrebatar su bandera á los republicanos expone á los consejeros de la Corona á dejarse entre las zarzas los jirones de sus casacas. Afirmar que no va á defender á los religiosos, sino los intereses sociales.

Sostiene que el proyecto no es, como pretendía el Sr. Canalejas, un Código que rija el funcionamiento de las Asociaciones, sino que es una repetición pedestre de la ley de 1877, pues en algunos artículos hasta se olvida que no hay Juntas directivas, sino priores y abades.

Cita infinidad de artículos del proyecto, que son los mismos de 1877. Declara que la segunda parte del proyecto es una serie de caricias á las Asociaciones religiosas y que la tercera se ocupa de las Sociedades obreras y de las Cooperativas, sin definir cómo han de constituirse. Califica de pobre la ley, porque nada define que se ajuste á las necesidades modernas de la Asociación.

Se extraña de que haya la contradicción que existe entre la historia del partido liberal y el espíritu del proyecto, pues, incluso el Sr. Canalejas ha dicho repetidas veces que la cuestión de los Ordenes religiosos era materia concordataria. Recuerda que en la Gaceta de Madrid se publicó una alocución de Su Santidad en la que se decía que después del Concordato las Asociaciones gozarían de una amplia libertad.

Cita también el modus vivendi de 1902, pactado por el Gobierno liberal, del que forma parte el Sr. Canalejas, y como es natural, esto era reconocer con hechos que era materia concordataria cuanto se refiere al estado jurídico de las Asociaciones en España. Por esto, ahora nosotros, respetuosos con el derecho, pedimos que se trate primero con Roma lo que se haya de legislar sobre las Ordenes religiosas.

Sostiene que el Gobierno de Canalejas ha pedido á la Santa Sede que redujese las Ordenes religiosas, y saca la consecuencia lógica de que esto era reconocer que la única soberanía en esta materia es la de Roma. Recuerda palabras del Sr. Canalejas, en las que afirmaba la necesidad de tratar con Roma.

Cita palabras del Sr. Moret, diciendo que si esta cuestión se resolviese sin pactar con Roma, el Gobierno que lo hiciese sería un Gobierno revolucionario. Dice que no se puede soberanía al pactar con Roma, como lo prueba el hecho de que los Estados Unidos hayan pactado con la Santa Sede acerca de la situación jurídica de las Ordenes religiosas en Filipinas.

Recuerda que también sobre estas materias han pactado naciones tan poderosas como Alemania y Rusia. Lee palabras pronunciadas por el Sr. Canalejas sosteniendo que si las Asociaciones religiosas fuesen sometidas á la ley de 1877 no podrían vivir. Esto es lo que se hace en el proyecto que estamos examinando; luego el Gobierno sólo pretende perjudicar á las Ordenes religiosas, sin reparar en que comete una enormidad que implica un retroceso en la vida jurídica el combinar las disposiciones de una ley política, como la de Asociaciones, con las del Código civil, que es el llamado á regular el funcionamiento de las Asociaciones.

Señala la enormidad de la forma de transmisión de bienes dentro de las Ordenes religiosas. Se ocupa de la parte referente á la validez civil de los votos citando el caso de que un sacerdote revolucionario que pudiese contraer matrimonio civil se encontraría con las mismas consideraciones sociales que un matrimonio legítimamente contraído. El orador no pudo extenderse más en su razonado discurso por la prisa que el presidente de la Comisión, Sr. Alba, tenía en que se terminase el acto, como lo demostró al exigir tan rigurosamente á los informantes que no se excediesen ni cinco minutos del tiempo marcado.

Hoy continuará las informaciones. Un periódico anuncia que se ha puesto á la venta un himno radical titulado «Viva Lerroux!». Esto es ya la cursilería en camiseta.

GRAN MUNDO

DE SOCIEDAD —En los círculos aristocráticos se asegura que está concertada la boda de la encantadora señorita Piedad Turbe con el duque de Alba. —Hoy saldrá para Asturias, donde pasará una temporada, nuestro querido compañero Sr. Pola, que firma sus trabajos con el seudónimo de «El caballero del asno». —Los dosos en solisimio viaje. —La ponosa enfermedad que sufre la bella señora de Gutiérrez Garmón, hija del ministro de Instrucción pública, Sr. Jimeno, ha tenido en la mañana de ayer doloroso término. —Rodeada de su cariñoso familia, entregó su alma á Dios, dejando en el mayor de los desconsuelos á sus deudos. —Ha fundado justamente anunciada por sus virtudes, afable trato y excepcionales condiciones de carácter.

Hoy se efectuará el entierro, que á juzgar por las simpatías de que disfruta la familia doliente, será una imponente manifestación de duelo. El cadáver será trasladado desde la calle de Sarriena, 56, á Valencia, donde recibirá sepultura en el panteón de familia. —A su distinguida familia volviamos nuestro más sentido pésame. —También ha fallecido en esta corte la respetable señora doña Luisa Fernández Duro, viuda del que fué ilustrado general Caballero de Rodas. —Descansen en paz la noble y virtuosa dama. —Pontzen.

ALLI NO HA PASADO NADA

Santiago de Chile 6.—Ha terminado la instrucción del sumario abierto con motivo de denuncias referentes á tentativas de soborno realizadas por ciertos funcionarios públicos cerca de varios diputados para lograr aumentos de sueldos. Las investigaciones efectuadas no han establecido cargo alguno contra la dignidad de los miembros del Congreso.—Fabra.

EL PLEITO MARROQUÍ

LOS FRANCESES CONTRA ESPAÑA

APARICIAS Y REALIDAD

Hay muchos excelentes patriotas dispuestos a celebrar lo que creen que favorece a su país, personas más impresionables que enteradas y reflexivas, que desprecian un pasaje de recreo ó de aparato por Melilla y por su territorio regresan entusiasmos a la Península. Allí han sido á incautos ó interesados cícerones que se inaudito el desarrollo de la riqueza y que todo marcha hacia la mayor prosperidad. «Ahí donde véis edificios y almacenes—han dicho los guías á aquellos viajeros y turistas—únicamente existía poco ha el suelo inculto. Desde que terminó la guerra se han edificado tantas casas. El hotel Victoria ha sido adquirido por un precio muy superior al que costó hace poco, etc.»

La prosperidad actual de Melilla es artificial, como lo es parte de la vida de las mencionadas ciudades de España.

La guerra, la ocupación y las obras públicas han llevado á la región de Melilla miles de hombres: soldados, oficiales y empleados. Muchos de éstos y de aquellos han sido acompañados por sus familias. Para dar comida, luz, vestido y calzado á tan gran número de personas, para explotar este movimiento, los especuladores, muchos de los cuales, israelitas africanos, han construido viviendas, almacenes, fábricas de hielo y de electricidad. Los muros de las inmediaciones surten de huevos, gallinas y de otras provisiones los mercados. Hay vida en Melilla, hay movimiento, hay comercio; pero el dinero, con el que todo se paga, ha salido de la Península, es español, y los géneros que allí compran las españolas, en su mayor parte, son extranjeros.

Para las atenciones y obligaciones de España con motivo de los sueldos militares y civiles, de las obras públicas, de los transportes de tropas y de material, se exporta mucho dinero á África; no todo queda allí, pero queda mucho más que al que vuelve, y sin embargo, esta líquida exportación de metálico es muy patriótica, y con este dinero adquieren el derecho de ser nación, de tener voz débil ó fuerte en el concierto europeo y mundial.

Todos los Estados invierten millones en gastos que parecen al vulgo de capricho ó de lujo pero que son indispensables por razones que á primera vista no guardan relación con la inversión inmediata de los fondos.

Por ser abandonada, por estar poco enterada de lo de su casa, por no haber hecho oportunamente gastos de este género, porque la política de nuestra vecina es más fuerte y hábil, so pretexto de que la ocupación española no era efectiva y de que habían sido muertos unos exploradores franceses por nuestros indígenas, etcétera, Francia, con el triste Tratado del Muni, nos despojó de miles de kilómetros cuadrados, de territorios nuestros en la Guinea española y en otros lugares que tentan gran valor (por esto fueron codiciados) y que cada día lo han de tener mayor. Así pasaron á ser franceses parte de Río de Oro, el Adrar, sus salinas, sus ocho mil habitantes y la soberbia y prolífica bahía del Galgo, tan abundante en pesca, situada frente á las costas del Brasil, lugares todos hoy, al parecer, distantes, pero que mañana estarán, gracias al Ibero-africano, á las puertas de Europa.

Mirada bajo el punto de vista del progreso agrícola, comercial ó industrial español la actual prosperidad de Melilla y de su región es, pues, pramente ficticia hasta la fecha.

El asunto de las minas es su principal y fundada esperanza, por lo que España debe mucho agradecimiento á los valientes y capitalistas, tan valientes como buenos españoles, que han construído el ferrocarril de Melilla á Nador y comenzado á explotar los yacimientos minerales del Rif.

Como el Acta de Algeciras reconoció internacionalmente el principio de la igualdad comercial, dados nuestro atraso industrial y comercial y el adelanto de las naciones que firmaron aquella, nuestras ventajas en la lucha de la concurrencia no dejan de ser muy problemáticas. Es de tener, en efecto, que durante largos años á los extranjeros importen y vendan mucho más que nosotros en los territorios ocupados como fuera de éstos.

Desde que se ha verificado su ocupación no ha habido aumento en la producción, fabricación é importación de España á Marruecos ni de azúcar, ni de tejidos, ni de jabón, ni de hierro, y por tanto, nuestra acción, tan útil bajo otros conceptos, hasta el día ha sido de eficacia nula para el comercio y la industria, pues lo que se ha exportado á Melilla, como frutas y pescado, ha sido comprado por españoles con dinero salido de España.

No puede considerarse como irremediable en absoluto esta situación. Vale mucho la posesión de puertos cerca de Marruecos y en Marruecos mismo, cuyas costas están tan cerca de las nuestras y las de Canarias. Es posible que algún economista de los Centros marroquíes ú otro llegue á dar con alguna combinación comercial é industrial, y sobre todo fiscal que nos permita aprovechar la ventaja de nuestra posición.

En uno de los anteriores artículos, en el IV, expusimos lo que imprescindiblemente corresponde á España. Esta nación necesita, lo hemos dicho, garantías en la costa Norte de Marruecos que proporcionen seguridad á dichas costas y nos asegure la tranquila posesión de sus aguas, de tal suerte, que en aquellas ni éstas puedan ser para nosotros ni motivo ni ocasión de disgustos.

La neutralización é internacionalización de Marruecos, el ser Marruecos de todas las potencias y de ninguna, es para nosotros una garantía mayor que la de las plazas fuertes, por muy fuertes que éstas fuesen. Nos darían, pues, la neutralización y la internacionalización de Marruecos mayor seguridad que la de muchos millones puestos á la disposición del genio juivo de la guerra.

La Conferencia de Algeciras ha tenido

la inmensa ventaja de dar un comienzo de internacionalidad á la cuestión y de ponerla en un terreno que no tiene más puente ni salida que la que le dé el completo dicha internacionalidad. En Algeciras se procedió como si en Marruecos no hubiese más soberanía que la de la Conferencia. Esta soberanía la siguen teniendo las potencias europeas y la americana que firmaron el Acta, potencias que delegaron el Poder ejecutivo en Francia y España, mandatarias hoy de aquéllas.

EL MARQUÉS DE CAMARASA

Noticias de Argel.

Paris 7.—Comunican desde Argel al París Journal que el haber ordenado se retiraran las tropas que operaban en la «cuenca del Muluya» no tiene por objeto conseguir se detengan las fuerzas españolas en su avance hacia Tetuán por cuanto dichas tropas, después de regresar á Argelia, avanzarán de nuevo, pero con otro método y nueva dirección, probablemente la del coronel Henrys.—Fabra.

Mirando al porvenir. Los bereberes. Las mechallas pagan. Agitación en Sefrá.

Fes (vía Tánger) 7.—Una carta recibida de Mequinez, con fecha 29, dice que Muley Zin ha establecido correspondencia con Muley Hafid á fin de prevenir su situación en el porvenir.

Reina cierta agitación entre los bereberes, que quieren impedir el paso de las columnas francesas.

La mechalla de Ben Filali que llegó á esta capital, ha sido licenciada ya.

Los uadaias y Hadjana han obtenido el amon mediante el pago de una multa de 22.000 francos y la entrega de 50 mulos y 50 caballos.

Los cherarda pagarán, por su parte, duros 60.000.

El Sultán ha mandado comunicar á las kabilas—sometidas que no tendrán que pagar ningún recargo fuera de los impuestos existentes. Sin embargo, restablecerá la contribución territorial.

Continúa la agitación en los alrededores de Sefrá.—Fabra.

Sin novedad.

Ceuta 7.—En una canoa automóvil han ido hoy de excursión al Monte Neqrón las señoras de varios oficiales, regresando aquí sin novedad.

Los convoyes á las posiciones se han hecho, como de costumbre, con calma y tranquilidad.

Han fundado en la bahía del Norte el General Concha y el Vasco Núñez de Balboa.

Después de la excursión.

Ceuta 7.—Hoy regresaron de su excursión el general Zubia, el comandante de Estado Mayor Sr. Rubio y el ayudante Sr. Ruiz. Vienen satisfechísimos. Han recorrido los caminos en construcción á las posiciones, internándose bastante en el campo moro donde reina completa tranquilidad.

“Le Temps” prosigue en su campaña antiespañolista.

Paris 7.—Bajo el epígrafe de “Francia, España y Marruecos” publica esta tarde “Le Temps”, un extenso artículo, en el que dice, entre otras cosas, que es, por ahora, incorrecto y contrario al Acta de Algeciras hablar de zonas de influencia en Marruecos en los términos y sobre todo con el espíritu con que se viene hablando de ellas en Madrid. Si zona de influencia la consideran en efecto los españoles que ni por el Acta de Algeciras ni por ninguno de los Tratados hispano-franceses está autorizada España para ocupar ahora unos puntos que considera necesarios al valor estratégico de sus presidios.

Afirma luego “Le Temps” que la ocupación de Alcazar nada tendrá de provisional, siendo el poder de ello lo dicho en artículos publicados por distintos periódicos españoles. Con ella se fallará al Tratado franco-español de 1904, en cuyas cláusulas no está prevista la posibilidad de tal ocupación sino para más tarde y siempre con la reserva de haber quedado aniquilado el poder zerrifiano, violentándose á la vez el Acta de Algeciras, en la que tampoco está prevista ninguna hipótesis de reparto territorial ni el ejercicio de vigilancia alguna en zonas. De persistir España en concebir operaciones estratégicas propias para asegurar la dominación del más importante de los estrechos no será menester que Francia la desvíe de ellos por medio de una amistosa y firme resistencia, sino que tal resistencia le vendrá á España de otra parte, y bien sabe ella de dónde. Europa no quiere más conferencias, empeñándose en creer que la mejor solución consiste en afianzar y robustecer el poder del Sultán, á cuyo efecto comisionó al mancomunado de Francia y España. A Europa, pues, le tocará fraguar cada de estas dos potencias ha cumplido con más sinceridad y eficacia este solidario cargo.

Conferencias importantes.

El embajador de España en Paris, Sr. Pérez Caballero, estuvo ayer tarde en el Congreso, donde celebró una importante conferencia con el ministro de la Guerra acerca de nuestra acción en Marruecos y del movimiento de las tropas francesas en aquel Imperio.

El presidente del Consejo conferenció nuevamente ayer mañana con el ministro de Estado y los embajadores de Inglaterra y Francia acerca de la cuestión de Marruecos.

Noticias oficiales.

El Sr. Canalejas ya indicó en su conversación á primera hora de la tarde de ayer con los periodistas que debían estar en Madrid unos pliegos enviados por nuestro representante en Larache, cuyo contenido desconocía aún.

En efecto, esos pliegos han sido recibidos. Cuanto en ellos se dice es conocido ya del presidente del Consejo y de los ministros de Estado y Marina.

Y no han debido encontrar estos señores claridad en cuanto se refiere al texto de los mismos, porque se ha dirigido nuevamente nuestro Gobierno al cónsul de España en Larache, ordenándole diga á la mayor brevedad posible si las circunstancias que á su vez le envió de nuestros buques continúan ó han cesado para, con arreglo á la contestación que dé, proceder en consecuencia.

LAS FIESTAS DEL CORPUS

En Toledo.

Para la festividad del Corpus y corrida de toros en Toledo el día 15 del actual la Compañía del Mediodía establecerá un servicio de viajeros con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, desde Madrid, Ciudad Real, Aranjuez y estaciones intermedias, válidos para los trenes ordinarios.

Entre Madrid y Toledo estos billetes serán utilizables por un tren especial de ida y vuelta, que saldrá de la estación de Ato-

cha el referido día 15 á las 8.35 de la mañana, y llegará á Toledo á las 10.50 de la misma. El regreso tendrá lugar saliendo de Toledo en la fecha indicada á las 8.25 de la noche, para llegar á Madrid á las 11.10 de la misma.

Los billetes pueden adquirirse en el despacho central (Alcalá, 12), el día 14 del corriente, y en la estación de Atocha el mismo día 14 y el 15, hasta las 8.10 de la mañana.

Los precios de ida y vuelta son: Desde Madrid, 5 pesetas en segunda clase y 3 en tercera. Desde Ciudad Real, 10 pesetas en segunda y seis en tercera. Desde Aranjuez, 4,65 pesetas en segunda y 2,85 en tercera.

Proporcionales á estos precios son los establecidos para los puntos intermedios.

UN TERREMOTO EN MEJICO

Méjico 7.—Se ha producido esta mañana un temblor de tierra, destruyendo varios edificios, entre otros el cuartel de Artillería, donde han quedado 70 soldados sepultados en los escombros. Se calcula que el número de muertos y heridos asciende á unos 60.

SOCIEDADES

Real Academia de la Historia. En la sesión extraordinaria celebrada anteayer bajo la presidencia del director, Sr. Manóvil Peláez, el secretario, señor conde del Cidillo, informó acerca de la obra del Sr. Garrido Atienza titulada «Las capitulaciones para la entrega de Gramada».

El Sr. Altolaguirre dió cuenta de los trabajos de la Comisión de Indias para la publicación de un volumen documentado acerca de Vasco Núñez de Balboa y su descubrimiento del Mar Pacífico, cuya publicación coincidirá con la celebración del próximo centenario de tan memorable hecho histórico.

El Sr. Rodríguez Villá presentó dos libros del señor obispo de Jaen, relativos á San Froilán de Lugo. El Sr. Colera leyó un informe acerca de una inscripción árabe existente en la Biblioteca municipal de Jerez de la Frontera, y el Sr. Fita, otro relativo á las lápidas romanas de Mosteiro de Ribera, provincia de Orense.

Por último, el señor marqués de Cerralbo dió cuenta de importantes descubrimientos prehistóricos realizados recientemente en una cueva próxima á Alpera, provincia de Albacete, y en otra inmediata á Puente Viego, en la de Santander.

LAS HUELGAS

Un suplemento.

La directiva de la Sociedad El Trabajo, en un suplemento publicado, dice lo siguiente: «El Gobierno, con la intervención de personas de grande influencia social, ha encontrado una fórmula humana y decorosa de concluir esta lucha; fórmula que nos permite reanudar las tareas dignamente, con nuestra organización intacta y respetada, para alcanzar, inmediatamente y por virtud de las bases de arreglo que en nombre nuestro aceptó esta directiva—mejoras positivas en el trabajo.»

Añade la hoja que no publica las bases porque falta la aceptación de los patronos, aunque cree que no tendrán oposición, y que es posible que pueda reanudarse el trabajo esta misma semana.

Conferencias.

El duque de Tovar ha visitado ayer al jefe del Gobierno y al presidente de la Asociación de la Prensa, D. Miguel Moya, celebrando con ambos conferencias, que tuvieron por objeto llevar á cabo las gestiones hechas para solucionar la huelga de albañiles.

Los patronos se reúnen.

Ayer, á las cinco de la tarde, se han reunido los aparejadores en pleno, con la Comisión que lleva el litigio y conferencia con las autoridades.

Habla Canalejas.

El Sr. Canalejas tenía ayer buenas impresiones de la huelga de albañiles, confiando en una solución á plazo próximo.

Respecto á las huelgas de Bilbao y Jerez, dijo el presidente que continuaban en el mismo estado de intransigencia.

De Bilbao han teleografiado algunos huelguistas al Sr. Canalejas protestando contra la detención de varias mujeres de obreros.

El jefe de Gobierno ha contestado que reseta y hará respetar el derecho á la huelga; pero que por lo mismo está dispuesto á tolerar tampoco ninguna coacción, y los autores de ellas, sean hombres ó mujeres, serán entregados á los Tribunales.

Y por último, dijo el presidente del Consejo que algunos obreros ferroviarios han convocado la celebración de un mitin en Madrid para mañana viernes, en el teatro Barbieri, con pretextos injustificados, sobre la conducta del Gobierno en la huelga del ferrocarril vasco.

El jefe de Gobierno ha contestado que reseta y hará respetar el derecho á la huelga; pero que por lo mismo está dispuesto á tolerar tampoco ninguna coacción, y los autores de ellas, sean hombres ó mujeres, serán entregados á los Tribunales.

Y por último, dijo el presidente del Consejo que algunos obreros ferroviarios han convocado la celebración de un mitin en Madrid para mañana viernes, en el teatro Barbieri, con pretextos injustificados, sobre la conducta del Gobierno en la huelga del ferrocarril vasco.

El jefe de Gobierno ha contestado que reseta y hará respetar el derecho á la huelga; pero que por lo mismo está dispuesto á tolerar tampoco ninguna coacción, y los autores de ellas, sean hombres ó mujeres, serán entregados á los Tribunales.

Y por último, dijo el presidente del Consejo que algunos obreros ferroviarios han convocado la celebración de un mitin en Madrid para mañana viernes, en el teatro Barbieri, con pretextos injustificados, sobre la conducta del Gobierno en la huelga del ferrocarril vasco.

El jefe de Gobierno ha contestado que reseta y hará respetar el derecho á la huelga; pero que por lo mismo está dispuesto á tolerar tampoco ninguna coacción, y los autores de ellas, sean hombres ó mujeres, serán entregados á los Tribunales.

Y por último, dijo el presidente del Consejo que algunos obreros ferroviarios han convocado la celebración de un mitin en Madrid para mañana viernes, en el teatro Barbieri, con pretextos injustificados, sobre la conducta del Gobierno en la huelga del ferrocarril vasco.

El jefe de Gobierno ha contestado que reseta y hará respetar el derecho á la huelga; pero que por lo mismo está dispuesto á tolerar tampoco ninguna coacción, y los autores de ellas, sean hombres ó mujeres, serán entregados á los Tribunales.

Y por último, dijo el presidente del Consejo que algunos obreros ferroviarios han convocado la celebración de un mitin en Madrid para mañana viernes, en el teatro Barbieri, con pretextos injustificados, sobre la conducta del Gobierno en la huelga del ferrocarril vasco.

El jefe de Gobierno ha contestado que reseta y hará respetar el derecho á la huelga; pero que por lo mismo está dispuesto á tolerar tampoco ninguna coacción, y los autores de ellas, sean hombres ó mujeres, serán entregados á los Tribunales.

Y por último, dijo el presidente del Consejo que algunos obreros ferroviarios han convocado la celebración de un mitin en Madrid para mañana viernes, en el teatro Barbieri, con pretextos injustificados, sobre la conducta del Gobierno en la huelga del ferrocarril vasco.

Otra huelga solucionada.

Bilbao 8.—El ingeniero de la división de ferrocarriles vascongados, llegado por orden del ministro, ha conferenciado con el gobernador y con una Comisión de patronos y obreros. Los obreros desistieron de su convenio con el Consejo de Administración de la Compañía las siguientes bases de arreglo: El Consejo oirá á los empleados despedidos si acuden directamente á él, sin contraer ningún compromiso, y resolverá cada caso inspirándose en un criterio de equidad. Para llegar á un acuerdo será la primera y esencial condición el desistir de la anunciada huelga.

Los ferroviarios han celebrado un mitin en el teatro Romea, acordando desistir de la huelga en vista de la promesa de la Compañía.

Continúa el cierre.

Cádiz 7.—Ha continuado hoy el cierre del comercio, disminuyendo las precauciones militares. Han quedado dos detenidos por actos ilícitos.

Los industriales celebrarán mañana una reunión con objeto de adoptar acuerdos para mantener la protesta contra los arbitrios municipales.

Los obreros agricultores trabajan para conseguir la huelga general.

Noticias oficiales.

El ministro de la Gobernación manifestó anoche que había recibido noticias de Bilbao participándole que había quedado aceptada definitivamente la fórmula propuesta por el Instituto de Reformas Sociales, y que como anticipáramos en nuestro número de ayer, se ha solucionado la huelga de descargadores de aquel puerto.

Respecto á la huelga de obreros del campo, en Jerez dijo el Sr. Barroso que continuaba la tranquilidad, y que el gobernador de Cádiz había conferenciado con patronos y huelguistas, existiendo la esperanza de llegar á una solución.

Últimamente, ocupándose del estado de la huelga de albañiles en Madrid, manifestó el ministro que había conferenciado con los patronos en primera hora de la noche y después con los obreros, y tenía la esperanza de que quedaría solucionada muy en breve.

INFORMACIONES CATALANAS

Rasgo conmovedor

El corresponsal de El Mundo en Barcelona, D. Elias Sancho Galle, publica en dicho estimado colega una nueva y muy interesante información de Barcelona.

En ella describe el heroico y noble del excelentísimo señor conde de Güell, uno de los nobles más ilustres de España.

El insigne prócer, hombre de gran talento y de arraigados sentimientos religiosos, goza de sólidas amistades y merecidos prestigios en toda Cataluña, donde su nombre es pronunciado por todos con singular respeto y admiración.

En el artículo el cronista describe una de las páginas más brillantes de la historia de estos nobles hidalgos.

«Sus actos, dignos de los mayores encomios, consisten en que esteoatando ofrecieron tiras de su piel para injertarlas en el cuerpo de un niño de catorce años que se cayó en un aljibe lleno de tinte á una elevadísima temperatura, y gracias al humanitario sacrificio de estos dos hijos del conde, del capellán de la Colonia y de 35 obreros, fué dado de alta en completo estado de salud, después de permanecer cerca de un año en el Hospital del Sagrado Corazón, de Barcelona.»

A propósito de este hecho heroico, copio del periódico republicano de Barcelona, El Liberal, en su número del 10 de Abril de 1905, los siguientes párrafos de un largo artículo:

«El acto conmovedor realizado por un modesto religioso ceba, de repetirse en las mismas puertas de Barcelona, en términos más asombrosos, más sublimes, más edificantes. No ha sido el héroe un fraile, huésped pasajero en el mundo de la felicidad; lo fueron diez individuos que gozan plenamente sus derechos á la vida y al vigor. Y ellos lo fueron por vínculo de ningún género, sino los más sanos, los más robustos de los muchos que en número y calidad pidieron sus cuerpos al servicio de la ciencia para salvar la vida del infortunado niño, caído en un aljibe de la Colonia Güell, á merced de la acción corrosiva del pirolinito, el mordiente y la caparrosa.»

«... todavía hay más. Entre esos diez hombres, que sabido triunfar en el combate con el dolor, fueron algunos que, por suerte de su nacimiento, tienen hecho pacto de amistad con la fortuna. Llámanse Claudio y Santiago Güell y López: dos amigos que hasta ahora llenaron con la leyenda de sus prosperidades sendas páginas en el libro de la suerte, y desde hoy ocuparán lugar preeminente en los anales de la caridad.»

«... en el dolor, iguales en el aplauso, iguales también en el premio; en ese premio que la nación entera, en un consorcio de gratitud hacia los héroes que, al unir su piel en las ulceradas llagas de un niño, han borrado con sangre diferencias de clase, establecidas por la sangre misma, haciendo por la paz social lo que no hicieron libros y predicaciones en muchos siglos de luchas y de represalias.»

Nada debo añadir á esto, que dicho por un periódico republicano resulta muy elocuente é imparcial.

“GACETA”

SUMARIO DEL DIA 7 DE MAYO

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Julián Gómez Millán de la pena de coma perpetua.

Real orden nombrando, en virtud de permuta, registrador de propiedad de Lora del Río, á D. Pedro López Carbonero, y de Villarreal, á D. Benjamín Sixto Miralles Gallen.

Ministerio de Marina.—Real decreto nombrando jefe de la Inspección General y Jefatura de construcciones navales, civiles é hidráulicas al inspector general de Ingenieros de la Armada D. Leoncio Lacaci y Díaz.

Otro disponiendo que el ingeniero inspector de primera clase D. Cayo Puga y Mañach cese en su actual destino de jefe de construcciones navales, civiles é hidráulicas al ingeniero inspector de primera clase D. Cayo Puga y Mañach.

Otro nombrando para el cargo de jefe de servicios de la Inspección General y Jefatura de construcciones navales, civiles é hidráulicas al ingeniero inspector de primera clase D. Cayo Puga y Mañach.

Real orden trasladando testimonio de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el pleito entablado entre la Sociedad Española de construcciones navales (demandante) y la Administración General del Estado (demandada).

Ministerio de la Gobernación.—Real orden fijando por ahora en 100 pesetas la cantidad máxima para cada operación de giro postal, sin perjuicio de elevarla á 500 pesetas tan pronto como lo permitan los elementos de que disponga la Administración.

Ministerio de Fomento.—Real orden aprobando el reglamento para el régimen del Consejo Superior de Fomento.

Parlamentarias

Mientras llega el verano.

Perpetrada la ley aboliendo los consumos, el Parlamento ha penetrado en una senda puramente veraniega y trivial.

Los pasillos están desnudos de alfombras; el hemiciclo ha quedado también desprovisto de sus tapices muelles, sustituidos, habiendo quedado al descubierto la pobrería de un mosaico ramplón; todo aquel fastuoso alarde invernal ha desaparecido. Va llegando rápidamente un desamueblamiento general y vertiginoso. Viene, con premura, el estío. Hoy, el calor ha tenido ya una caricia flameante. Y los diputados, cuyas ideas, como las alfombras, se arrumban al llegar el calor, sacan sus cabezas al escaño igual que botijos puestos al balcón, rezumantes de sudor y llenos de agua.

Al encaramarme en la tribuna, el señor Lerroux, con su eterno sonsonete agrio, desapaible y atiplado, está rompiendo una lanza por el Sr. Robles. El caudillo radical perora con su dialéctica simple, rudimentaria, defendiendo con ahínco á este su apadrinado.

El Sr. Robles fué víctima de una coacción. Con el Sr. Robles se hizo una injusticia.

Yo comienzo á sentir una pena íntima hacia ese pobre Sr. Robles que no ha podido encontrar en el Congreso más amigo que D. Alejandro Lerroux. Y meditando en la ingenuidad infantil del señor Robles, que ha puesto su persona en la boca que hizo el elogio de Ferrer, siento cada vez más pena, cada vez más lástima.

Pero el general Luque aclara pronto mis dudas, imprimiendo á mi cándido pesar un rumbo diferente. El ministro de la Guerra, que se ha levantado como siempre, rápido, velocísimo, en un ademán nervioso, traza con documentos en la mano el perfil del Sr. Robles. Fué capitán de la Guardia civil. Hizo unas cosas. Treinta y cuatro capitanes de la benemérita, reunidos en Tribunal de honor, intervinieron cerca de su colega, juzgándole. El Sr. Robles no es ya capitán de la Guardia civil... en servicio activo.

Y en esto se origina un incidente. Don Dalmacio Iglesias, que urde acerbamente unas epístolas, alza de pronto su cabeza discolorada, vehemente, y hace una interrupción al Sr. Lerroux, que sigue abogando por el capitán. Entonces, la musa de la semana trágica se infla como un pavón que abriera su abanico, energe el cabeza en un gesto orgulloso, y grazna:

—Su señoría representa á los asesinos de San Felix. Y es un honor que le haga á su señoría creyéndole representar algo.

Esta ironía vieja, demodada (téngase en cuenta que el Sr. Lerroux va siendo proyectivo), no hace reír á nadie. Y el señor Iglesias tiene una respuesta homérica, concisa y formidable como un tiro.

—¿Cuánto le ha valido á S. S. esa defensa?

El Sr. Lerroux calla. Ya no me inspira melancolía el Sr. Robles.

Pero insisto en que la Cámara tiene un cariz clásicamente veraniego. Este incidente, que allá por Diciembre y hasta por Abril hubiera interesado al conjunto, apenas si conmueve á los botijos puestos á serenar. D. Cándido Lara dormita. Sobre su cráneo mondo corren, cónicas, pegajosas, tenaces, las moscas recién nacidas, que se asen á esta calva senatorial como niños trincados al biberón. Lombardero se rasca una mejilla con gesto disipante. García Prieto sonríe con su eterna sonrisa de todos los años, de todos los meses, de todos los días, de todos los minutos, esa dulce sonrisa que le ha llevado desde Astorga hasta Alhucemas. D. José Canalejas, que no cabe en sí de gozo, que se hizo como definitivamente del partido liberal, que se ha dado un regodeo con la votacional nominal del otro día en el Senado, sonríe desde el banco azul, rebulléndose, adornándose como una niña bonita que se asomara al balcón estando la calle atestado de pretendientes.

Pernamezco todavía unos minutos en la tribuna. Hablan, sucesivamente, don Dalmacio Iglesias, que defiende á los monárquicos portugueses refugiados en territorio español y perseguidos por una policía extranjera que abusa de su autoridad ridícula; el Sr. Burgos, este caballero sorpífero y doctrinal que se parece á don Felipe Trigo en la cara y á D. Rafael Salillas en la elocuencia, y Rodrigo Soriano, que dice unos cuantos chistes guarrros, de un desabrimiento y de una peculiaridad asombrosos.

Voy hastiándome. Romanones, que ahora ya sacar sus piernas del Congreso para introducir las en el pobre mar Cantábrico, preside frívolamente, alegremente, con traje de baño. Yo abandono poco después el Parlamento, este Parlamento que se ahoga, que se derrite, que se achicharra...

ARTEMIO

Se habla de Maura, retirado. ¡Eso quisiera la anarquía!

LA MUERTE DE UN POETA

CARLOS FERNÁNDEZ SHAW

Ayer, á las ocho menos minutos, dejó de existir en El Pardo el ilustre poeta Carlos Fernández Shaw.

No necesita el autor de Poeta de la Sierra de elogios póstumos que descubran su personalidad ni de las alabanzas sinceras y leales que durante su vida le fueron por todos prodigadas. Su producción es tan completa, es tan genial, tan definitiva, que ¡cosa extraña!, por nadie se discutía, y sus mayores enemigos, caso de que tuviese alguno, han guardado á la musa del preclaro escritor tales respetos, que holgaría, por innecesaria, toda defensa.

Y es que Fernández Shaw, ingenio artístico de gran poder, supo apartarse de la atmósfera que le rodeaba y beber en las verdaderas é inagotables fuentes de la Naturaleza, que no se enturbian por ataques epilépticos y efímeros de los que buscan en la novedad, en lo insólito y en lo ridículamente original, lo que no existe.

Así como Núñez de Arce, viviendo su época, las luchas que le rodeaban, hizo vibrar la épica lira con sonos por nadie superados, Fernández Shaw, aislándose, abstrayéndose del mundo actual, todo egoísmo, todo pequeñez, todo desquiciamiento, ha conquistado su puesto de honor en la inmortalidad.

Yean los incrédulos, aprendan los moder-

nistas, estudien los melencólicos el extraño caso de Fernández Shaw, que en el siglo XX, cantando al mar, á la Patria y á la Sierra, no á las princesas glaucas, ni á los días grises, y amotajado con el humilde hábito de monje, no con el burlesco mandil del franc-maçon, entra en la gloria, en la verdadera gloria, por derecho propio, con el respeto y la consideración de sus contemporáneos.

La vida del poeta. Nació Fernández Shaw en Cádiz el 23 de Septiembre de 1865, y allí comenzó sus estudios. Traslada su familia á Madrid, en la corte estudió leyes con gran brillantez.

POLITICA

Reunión de Secciones.

En la reunión de Secciones de ayer tarde se han elegido las siguientes Comisiones:

Estableciendo las reglas a que han de sujetarse las excavaciones artísticas y científicas y la conservación de ruinas y antigüedades: Sres. Martos, Avilés, Herretero, Salvador, Alvarez Guijarros, Torno y duque de San Pedro de Galatino.

Reformando la ley de ferrocarriles secundarios y estratégicos de 26 de Marzo de 1908: Sres. Martos, Celleruelo, Palomo, Sarthou, Ranero, López Pelegrín y Alonso Martínez.

Organización de las Cámaras de Comercio: Sres. Prast, Celleruelo, Palomo, Sarthou, Ranero, López Pelegrín y marqués de Alonso Martínez.

Modificando las carreras diplomática y consular: señores marqueses de Mondéjar, Laurencin y Castel Rodrigo, duques de Tovar y Luna y Sres. Portuondo y Ranero.

Servicios de la agricultura: Sres. Maros, Celleruelo, Palomo, Sarthou, Rodríguez (D. C.), López Pelegrín y marqués de Alonso Martínez.

Repoblaciones forestales: Los mismos que en la anterior.

Elección parcial.

El próximo domingo se celebrarán en el distrito de Muros las elecciones para cubrir la vacante de diputado a Cortes que dejó el Sr. Montero Villegas (D. Eugenio).

Se presentan a la lucha D. Anselmo del Villar, liberal, y D. José Varela Límia, conservador.

Proclamación de diputado.

Ha sido proclamado diputado a Cortes por Santiago de Compostela, en la vacante del Sr. García Prieto, y con arreglo al art. 29 de la ley electoral, su hermano político el ministro del Tribunal de Cuentas D. Eugenio Montero Villegas.

El director general de Obras públicas.

Ha regresado a Madrid el director general de Obras públicas, Sr. Armiñán.

Leyes a la sanción regia.

La Mesa del Congreso irá hoy por la mañana a Palacio para someter a la regia sanción las leyes últimamente votadas en Cortes, entre las cuales figuran las de suspensión de los consumos y de servicio militar obligatorio.

Mañana irá la Mesa del Senado para sancionar las leyes que han sido aprobadas por la alta Cámara.

La ley de colonización interior.

En la reunión de Secciones verificada ayer en el Congreso fue elegida la Comisión que ha de dictaminar el proyecto de colonización interior, y que estará formada por los Sres. Morote (D. José), vizconde de Eza, Zulueta (D. José), Ramos, Roselló, García Berlanga y Aura Boronat.

Una interpelación.

En el debate que se inició el sábado próximo en el Senado con motivo de la interpelación del Sr. Parrés y Sobrino acerca del industrialismo de las Ordenes religiosas, intervendrá el señor obispo de Jaca para contestar al senador liberal. En nombre del Gobierno hablará el Sr. Canalejas.

La cartera de Gobernación.

Occupándose de la provisión de esta cartera, dice un periódico de la noche lo siguiente:

«Algunos ministeriales dicen, ocupándose del departamento de Gobernación, que se trata de que lo ocupe el Sr. Jimeno, dándose entrada en el Gabinete al señor Alba, por quien se interesan elementos de la situación, aprovechando la mayor cordialidad de relaciones que hay en estos momentos entre los Sres. Moret y Canalejas.

Otros ministeriales manifiestan que el Sr. Rodríguez pasará a la cartera de Gobernación, ocupando la de Hacienda el Sr. Suárez Inclán (D. Félix); un periódico recoge el rumor de que el Sr. Barroso continuará, después que se suspendan las sesiones de Cortes, en el ministerio de Gracia y Justicia, encargándose del de la Gobernación el Sr. Canalejas, y otro colega insiste en que se considera más probable que el Sr. Barroso quede en Gobernación y que vaya a Gracia y Justicia don Buenaventura Muñoz, actualmente fiscal del Supremo.

El Sr. Canalejas estudia en estos momentos qué combinación le conviene más. Nosotros insistimos en que de este asunto nada concreto puede saberse con certeza hasta después de que las Cortes suspenda sus sesiones, pues hasta entonces no resolverá el jefe del Gobierno.

El curso electoral.

Siguen los republicanos censurando las exclusiones de electores acordadas por la Junta provincial del Censo; pero lo cierto es que en Madrid se imponía una depuración de las listas electorales, pues nadie más que los elementos radicales, que tanto alardean de respetar la pureza del sufragio, son los que aprovechaban la circunstancia de tener estudiado el Censo, y se daba el caso de que en algunos distritos figuraban indebidamente en él más del 65 por 100 de los electores por estar ausentes o haber fallecido.

Proyectos de Hacienda.

El ministro de Hacienda ha dicho ayer tarde que hoy presentará a las Cortes dos proyectos de ley: uno, referente al establecimiento de puertos francos, y otro, ampliando la ley de admisiones temporales, que se aplicará a Agrupaciones de industriales que se constituyan con responsabilidad solidaria, siempre y cuando se obliguen a continuar exportando igual cantidad de artículos similares nacionales que en la actualidad exportan.

Reunión importante.

Ayer tarde se reunió en una de las Secciones del Congreso los diputados que representan distritos interesados en la producción y exportación de vinos, asistiendo también los representantes de la Cámara Española de Comercio en Cete que se encuentran en Madrid realizando gestiones para que desaparezcan las trabas que en las Aduanas francesas se ponen para la admisión de los vinos españoles.

En la reunión se acordó visitar al ministro de Estado para pedirle que procure conseguir del Gobierno francés una declaración determinando las condiciones que deben tener los vinos españoles para ser considerados como naturales; que se dicten

un procedimiento para el análisis y que una vez efectuado éste por la Aduana francesa no sea el vino objeto de persecuciones.

La interpelación sobre Marruecos.

El presidente del Congreso llamó ayer tarde a primera hora al ex ministro don Miguel Villanueva para rogarle que aplazase hasta la sesión de hoy su anunciada interpelación sobre los asuntos de Marruecos.

Nada se ha dicho que justificase el aplazamiento; pero los bien enterados aseguraban que obedecía al deseo de que estuviese presente mientras se desarrolla este debate el jefe del partido conservador, señor Maura, que llegó anoche a Madrid.

Los conservadores decían esta madrugada que seguramente hablará el señor Maura para censurar la conducta seguida por el Gobierno en los asuntos de Marruecos.

Llegada de Maura.

Conforme se esperaba, anoche, en el rápido, llegó a Madrid el jefe del partido conservador, D. Antonio Maura, siendo recibido en la estación por su familia y bastantes amigos políticos, entre los que figuraban los Sres. La Cierva y Sánchez Guerra.

Lo de Canarias.

El presidente del Consejo ha recibido una carta del gobernador civil de Canarias, Sr. Eulate, diciéndole que a todo trance es necesario que antes de que se cierren las Cortes esté solucionada esta cuestión.

Hablando de esto, dijo el Sr. Canalejas que esperaba llegar pronto a un acuerdo y que no estaba dispuesto a transigir con la obstrucción, para lo cual tendría abierto el Parlamento todo el tiempo necesario.

Conforme estaba anunciado, anoche conferenció el Sr. Canalejas en su domicilio con el conde de Ságas, presidente de la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto referente a Canarias, y con el presidente de la Diputación provincial, sin que en esta entrevista se adoptase ningún acuerdo.

Religiosas

SANTOS Y CULTOS DE HOY

San Guillermo, arzobispo; Santos Medardo, Heraclio, Severino, Maximiano, Gildardo, Cedeño, Salustiano y Victoriano, condesores, y Santa Caliope mártir.

++

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio de los Alemanes, y habrá misa solemne para manifestar a S. D. M., y a las diez la mayor, y por la tarde, a las seis y media, continúa la novena a San Antonio, predicando D. Santiago Estebanell.

En la iglesia de las Calatravas continúa la novena a San Antonio de Padua, predicando a las seis y media, D. Julio Juliá. En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen continúa la novena en honor de la Santísima Trinidad, predicando por la mañana, a las diez, D. Juan Manuel Garis, y por la tarde, a las seis, el reverendo padre Enrique Ron.

En el Oratorio del Caballero de Gracia, idem idem la novena de San Antonio, predicando por la tarde, a las seis y media, D. José María Tello. La misa y orio divino, son de la feria V, con rito semidoble y color encarnado. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en su parroquia, Salas (Santa Eufemia), San Pedro, Cuchinches, Calatravas, Jesús de la Iglesia de la Compañía, Santiago, San Marcos, San José, San Justo, Santa Cruz, San Antonio de la Florida, San Millán, San Ginés y San Pascual.

En la misa y orio divino, son de la feria V, con rito semidoble y color encarnado. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en su parroquia, Salas (Santa Eufemia), San Pedro, Cuchinches, Calatravas, Jesús de la Iglesia de la Compañía, Santiago, San Marcos, San José, San Justo, Santa Cruz, San Antonio de la Florida, San Millán, San Ginés y San Pascual.

En la misa y orio divino, son de la feria V, con rito semidoble y color encarnado. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en su parroquia, Salas (Santa Eufemia), San Pedro, Cuchinches, Calatravas, Jesús de la Iglesia de la Compañía, Santiago, San Marcos, San José, San Justo, Santa Cruz, San Antonio de la Florida, San Millán, San Ginés y San Pascual.

En la misa y orio divino, son de la feria V, con rito semidoble y color encarnado. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en su parroquia, Salas (Santa Eufemia), San Pedro, Cuchinches, Calatravas, Jesús de la Iglesia de la Compañía, Santiago, San Marcos, San José, San Justo, Santa Cruz, San Antonio de la Florida, San Millán, San Ginés y San Pascual.

Informaciones eclesiásticas

DE LA DIÓCESIS

En la iglesia de Calatravas. Está llamando extraordinariamente la atención la solemne novena que en honor de San Antonio de Padua consagra su Real e Ilustre Congregación en esta aristocrática iglesia.

Por la mañana, a las diez, se celebra una solemne misa cantada, con sermón, y por la tarde, a las seis, continúan los cultos. El templo se halla decorado con exquisito gusto, pendiente de sus paredes colgaduras de terciopelo rojo y oro y profusión de arañas.

El santo, de hermosísima talla, está colocado a la derecha del altar mayor, en un altar portátil siendo de admirar la hermosa colección de paños y bandas que sobrepujan en gusto y valor hacen resaltar cada día la bonita figura del divino niño que entre sus brazos sujeta el milagroso santo de Padua.

El altar mayor parece un acana de oro, el magnífico retablo del siglo XVII, luce majestuoso, iluminado por cientos de luces que le dan un aspecto deslumbrante.

Los sermones, se cargo del canónigo de la Catedral de Jaén, el muy ilustre señor D. José Juliá, merecen todo género de plácemes. La voz elocuente del joven predicador llega a los corazones de sus numerosos oyentes, que le escuchan con verdadero interés. Aborda los temas más difíciles y escabrosos, presentándolos a la consideración del auditorio de una manera sencilla, plena de grandilocuencia y elegancia en forma y gran doctrina en el fondo, imprimiendo de tal manera su oración, que los cientos de fieles que escuchan sus brillantes discursos lo maneja como un solo hombre, convenciéndoles de cuántos errores existen fuera de la sociedad que no es cristiana, y haciéndolos comprender la verdadera obra de la religión católica en el seno de la familia.

Los temas que está desarrollando tan ilustre orador sagrado son justamente celebrados por el selecto y cultísimo público que acude todas estas tardes al templo de la calle de Alcalá.

TRIBUNALES

Final de una vista.

En la vista de que ayer dimos cuenta para juzgar un delito de parricidio frustrado, dictó ayer veredicto el Tribunal popular.

Por virtud de la decisión, se declaró la absoluta inculpabilidad del procesado. La Sala, a continuación, dictó sentencia absolutoria. El letrado defensor, Sr. Edo, recibió inmerecidas felicitaciones.

L. V.

Bicarbonato de sosa químicamente puro de Torres Muñoz LATAS ECONÓMICAS A 5 PESETAS

VIDA PARLAMENTARIA SESIONES DE CORTES

SENADO

(SESIÓN DEL DÍA 7 DE JUNIO DE 1911)

Presidió el Sr. Portuondo.

Comenzó la sesión a las tres y cuarenta. El banco azul, desierto; las tribunas, vacías, y en los escaños, una docena de senadores.

El señor PORTUONDO dedicó sentidas frases a la memoria del fallecido senador Sr. López Dóriga.

Por unanimidad se hizo constar en acta el sentimiento de la Cámara y se anunció que la vacante la ocupará el duque de Tamames.

Conenzó la discusión de los dictámenes por un proyecto de ley autorizando al Ayuntamiento de Tomelloso para establecer un arbitrio especial sobre el consumo, con destino a obras en la localidad.

Lo impugnó el señor ALVAREZ GUIJARRO, manifestando su extrañeza de que se presente ese proyecto a las pocas horas de haberse aprobado la sustitución del impuesto de consumos.

Y es más raro—dice el orador—que el actual diputado a Cortes por el distrito de Alcazar de San Juan, al cual pertenece el pueblo de Tomelloso, no haya dejado de hablar en mitins y escribir artículos contra el impuesto de consumos, y, sin embargo, no haya impugnado este dictamen en el Congreso. Es más, creo que es uno de los firmantes del dictamen. ¿No es esto una anomalía? ¿No equivale esto a decir claramente que la salvación de Tomelloso está, no sólo en el impuesto de consumos, sino en el recargo del mismo?

El señor CELLERUELO procuró justificar la presentación del proyecto.

El señor CALBETON manifestó que lo propuesto se oponía a lo votado por la Cámara en lo referente a consumos, y rogó al presidente que suspendiera el debate, a lo que accedió el presidente.

Sin discusión aprobáronse dos dictámenes referentes a la cesión al Ayuntamiento de Valencia del edificio La Compañía para construir una escuela modelo graduada y declarando de interés general el puerto de Foz (Lugo).

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor SANCHEZ ALBORNOZ pidió algunos datos relativos a ferrocarriles secundarios.

El señor RODRIGUEZ SAN PEDRO, para establecer un paralelo entre la gestión administrativa del partido conservador y el liberal, solicitó del ministro de Hacienda los siguientes datos: Una relación de todos los créditos extraordinarios concedidos para los ministerios desde Octubre de 1909 hasta el presente; otra de los créditos extraordinarios, anticipos y transferencias de créditos pendientes de otorgamiento; cantidad que representan cada año las Clases pasivas civiles y militares desde 1898, y concesiones particulares y generales de derechos pasivos otorgados por leyes votadas desde dicha fecha, y por último, una relación que date de fines de Octubre de 1909 de aquellas cesiones, desgravaciones y dispensas de derechos o impuestos otorgados por iniciativa del Gobierno ó a instancia de los particulares.

El señor ALLENDE SALAZAR pidió el expediente que ha debido incoar el Municipio de Tomelloso para el establecimiento del impuesto de consumos proyectado.

A continuación reunió el Senado en Secciones, reuniéndose la sesión a las seis y media.

Dióse cuenta del resultado de las Secciones, y se levantó la sesión.

CONGRESO

A las cuatro menos veinte el conde de Romanones abre la sesión. En escaños y tribunas escasa animación. En el banco azul, el ministro de Fomento. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor OSSORIO Y GALLARDO se ocupa de varios dictámenes de carteretas presentados, pero que con motivo del nuevo proyecto del ministro de Fomento han quedado devaluadas las esperanzas de muchos diputados.

(Entran en el salón los ministros de Hacienda y Guerra y el Sr. Barroso). El señor GASSET le contesta, diciendo que dicho proyecto fue aprobado en ambas Cámaras sin que nadie protestara y votando todos.

Rectifica el señor OSSORIO Y GALLARDO. El señor IGLESIAS (D. Dalmacio) desea conocer la suerte que han de correr varios proyectos, entre ellos el de supresión del plan de carreteras.

Dice que el país no está muy satisfecho de la labor del Sr. Gasset. Este le contesta brevemente justificando su intervención en dicho plan de carreteras.

El señor IGLESIAS (D. Dalmacio) rectifica. Házelo también el ministro de FOMENTO.

El señor IGLESIAS (D. Dalmacio) pide la palabra nuevamente. El PRESIDENTE de la Cámara: No hay palabra. No se puede entablar una discusión sobre una pregunta.

El señor LERROUX interesa que los penados que gozan de libertad condicional en Ceuta no se les traslade de allí a la Península.

Se ocupa de ciertas ilegalidades cometidas por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, y que, no obstante, merecieron la aprobación del gobernador civil de la provincia de Cádiz.

(La Cámara no presta la menor atención al diputado radical. Todos charlan. La algarabía se ensordece. El presidente del Congreso la tolera, al parecer, con singular regocijo).

El señor BARRÓSO le contesta. Dice que los penados de Ceuta que gozan de libertad condicional serán respetados en ella. Y en cuanto a la denuncia formulada contra el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, promete enterarse para resolver en justicia.

El Gobierno en este asunto no tiene el menor interés político. (Toma asiento en el banco del Gobierno el presidente del Consejo y el ministro de Estado).

El conde de los ANDES rectifica algunas afirmaciones del Sr. Lerroux respecto al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Los señores LERROUX y conde de los ANDES rectifican varias veces.

El señor LERROUX también se ocupa de la situación del jefe de la Guardia civil Sr. Robles, haciendo con este motivo una inoportuna relación de lo ocurrido.

Habla del Tribunal de honor que se formó contra dicho señor, debido a una acusación, que califica de falsa, del entonces coronel del Cuerpo de Seguridad, Sr. Elías, difunto.

Dice que el Sr. Robles se ha visto precisado a tomar ciertas cantidades a préstamo con el fin de llevar a cabo la práctica de diversas investigaciones interesadas por sus jefes. Afirmar que entre los Sres. Elías y Robles existió siempre acentuada tirantez de rela-

ciones, y a instancias del primero, que aunque figuraba en el Cuerpo de Seguridad, procedía de la benemerita, fué indignamente atropellado y perseguido el Sr. Robles.

En este asunto también tuvo parte principal el inspector de policía de Madrid, Sr. Domingo de nacionalidad italiana, y doña María Reina.

Se lamenta de la actual situación en que se halla el capitán de la Guardia civil señor Robles, en lo mejor de su edad y con una brillantísima hoja de servicios.

Pide al señor ministro de la Guerra remita a la Cámara cuantos documentos existan sobre esta cuestión en su departamento, no para pedirle una cosa imposible, sino para que se le devuelva a ese caballero su honor y fama. Yo me propongo demostrar que se ha faltado abiertamente a lo preceptuado en el Código de Justicia militar.

Dice que el retiro le fué otorgado mediante informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cosa que no deja de producirle profunda extrañeza, porque le consta que el Sr. Robles ha solicitado su retiro por conveniencia personal y no por acuerdo de nacio.

El señor ministro de la GUERRA le contesta diciendo que la constitución del Tribunal de honor formado al Sr. Robles fué debido a existir pruebas abrumadoras contra su honorabilidad.

Lee una carta del mismo Sr. Robles dirigida a los señores primeros tenientes de la Guardia civil del 1.º tercio, en la que les pregunta no le expulsen del Cuerpo antes de que le conceda el retiro, que pidió a las veinticuatro horas de escribir dicha carta.

La instancia solicitando el retiro fué escrita toda, toda, de su puño y letra. Tratar de estas cosas no me agrada nada; antes al contrario, me apenan mucho, pero mucho, Sr. Lerroux.

Dice que el Tribunal de honor fué formado nada menos que por 34 capitanes de la Guardia civil.

El señor LERROUX rectifica. El señor IGLESIAS (D. Dalmacio): ¿Se puede saber cuánto vale al Sr. Lerroux la defensa del Sr. Robles? (Bien, en toda la Cámara).

El señor LERROUX: Su señoría es un defensor de los asesinos de San Felú de Lobos.

Insiste el diputado radical en sus anteriores manifestaciones, y dice que la carta la hizo el Sr. Robles con todo género de coacciones.

Promete ocuparse nuevamente de esta cuestión tan pronto como el señor ministro de la Guerra ponga a su disposición por los medios reglamentarios los documentos interesados.

El general LUQUE rectifica, afirmando que en nada se ha faltado al Código de Justicia militar.

Rectifica el señor LERROUX. (La Cámara, aburridísima).

Continúa el señor LOMBARDEIRO en esta cuestión porque se cree obligado a decir lo que sabe al Congreso.

A la sazón era yo gobernador civil de Madrid, y el Sr. Elías coronel del Cuerpo de Seguridad, de gráfísima memoria para cuantos tuvimos el honor de tratarle.

Declara leal y honradamente que en este asunto no se ha ejercido presión de ningún género, y que el coronel Elías no tenía hacia el Sr. Robles la animadversión de que habló el Sr. Lerroux.

Dice que él, como gobernador, ha ordenado la detención de María Reina, por cierto que ha sido detenida ésta y otra que con igual nombre y apellido vivía en provincias.

El señor LERROUX rectifica algo de lo dicho por el ex ministro conservador.

El señor MORA hace un ruego de interés local, siendo contestado por el señor BARRÓSO.

El señor MENDEZ BEJARANO dirige otro ruego al ministro de Hacienda.

Este le contesta. El señor IGLESIAS (D. Dalmacio) se ocupa de que el Gobierno español tolere que en las provincias fronterizas ejerzan funciones policíacas algunos agentes de la flamante República de Portugal, espionando a personas que no han cometido otro delito que ser emigrantes y emigrar de aquel país.

Habla también de las minas de Riotinto, censurando ciertos abusos que allí se cometen.

El presidente del CONSEJO le contesta, diciendo que los gobernadores de dichas provincias tienen instrucciones del Gobierno relacionadas con esos emigrantes portugueses, a quienes, efectivamente, se perseguía por dos ó tres agentes que lo eran ó se fingían de la policía de Portugal.

Además, este Gobierno que presido se puso al habla con el de la vecina República, y ésta prometió no perseguir ni molestiar en lo más mínimo a esos ciudadanos portugueses. Y en cuanto a las minas de Riotinto, promete enterarse.

Rectifican los señores IGLESIAS (don Dalmacio) y CANALEJAS.

El señor BURGOS interviene lamentándose de que el presidente del Consejo de ministros ignore estas cosas, que tienen bastante importancia.

El señor CANALEJAS le contesta brevemente.

El señor IGLESIAS (D. Dalmacio) rectifica de nuevo, y lo mismo el señor presidente del CONSEJO.

El señor SORIANO dice que está conforme, aunque no sea más que por una sola vez, algo de lo dicho por el Sr. Iglesias (D. Dalmacio).

Lo que ocurre en Huelva lo ignoro, pero yo sé que en un pueblo de la provincia de Córdoba hay una Compañía inglesa que se ha erigido en dueña de aquel país, atropellando en sus derechos de ciudadanía a muchos españoles, hasta el punto de que las cartas escritas por los mismos a varios diputados son sustraídas. Esto es intolerable.

Dice que el Gobierno de la República portuguesa, harto cimentada, tiene más que derecho para espíar y perseguir en cualquier territorio a los portugueses reaccionarios como su señoría.

No hace muchos días que he recorrido algunas poblaciones de Galicia y he visto que, efectivamente, no hay que temer a esos emigrados, a quienes se les culpa de conspirar contra la República portuguesa. Nadie les da nada; como no sean unos ligeros refreos los amigos que los Sres. González Besada y marqués de Riestra tienen en Pontevedra. ¿Sabe su señoría dónde he visto a esos emigrados? En un cine. (Risas).

Los señores VEGA INCLAN y NOUGUES dirigen ruegos de escaso interés, que son contestados por el señor CANALEJAS.

El señor ARMASA pide que la presidencia le autorice para continuar su interpelación sobre las aguas de Málaga. El conde de ROMANONES se niega a ello, diciéndole que en la sesión de hoy puede continuarla.

ORDEN DEL DIA

Sin aprobación de dictámenes, el Congreso pasa a reunirse en Secciones. Son las cinco y treinta.

En las seis y media se reanuda la sesión, continuando el debate sobre el proyecto de concesión de un crédito para conmemorar la promulgación de la Constitución de 1812. Se da lectura por el secretario señor QUIROGA al artículo 15, reformado.

El señor LOMBARDEIRO manifiesta que como no se ha reunido la Comisión de presupuestos, carece esta propuesta, de nueva redacción, de la debida autoridad.

El presidente de la Comisión de presupuestos, señor SUAREZ INCLAN, manifiesta que en vista de eso, renunciaba al artículo nuevamente redactado y se reproduce como estaba antes.

El señor ESPADA declara que lo lógico y correcto es que dicho artículo, nuevamente redactado, salga de una reunión que debe celebrar la Comisión.

El señor SUAREZ INCLAN reconoce que ha cometido una falta reglamentaria, pero repite su consejo a la mayoría de que, en vista del incidente surgido vote el dictamen como estaba.

Vuelve a hablar el señor ESPADA. El señor SUAREZ INCLAN: En vista de la actitud de parte de la minoría conservadora... El señor LA CIERVA: No, no; de toda la minoría.

El señor SUAREZ INCLAN: Repite, de parte de la minoría conservadora, retiró el segundo párrafo del art. 15.

El señor LOMBARDEIRO dice que ayer, por indicación del ministro de Hacienda, se convino en determinar los gastos por los diversos conceptos.

Creíamos que ayer mismo se hubiese acordado la modificación, y el no ver en los bancos de la Comisión al Sr. Cobián, hijo, me hace suponer que han existido diseminamientos.

Nosotros, el partido conservador, sabemos que la mayoría nos demostrará; pero queremos consignar nuestro voto en contra, y estimamos que no es normal lo que ahora se pretende, cuando nosotros no pretendemos definir la votación.

Mantiene el derecho de conocer cuánto se destina a esa conmemoración de la Constitución de Cádiz en sus diversas partidas. El país debe conocerlas.

Opinamos nosotros que mejor sería no gastar nada de eso en estas circunstancias. El señor LLOSAS: También nosotros lo opinamos.

El señor SUAREZ INCLAN: Per eso hay esas coincidencias entre los conservadores y los carlistas.

Protestan los conservadores y los carlistas. El señor SUAREZ INCLAN: Protestan sus señorías los apóstolados.

Continúa el señor LOMBARDEIRO, y dice que se exponiéndose en el preámbulo que no hay ningún interés de gobierno en el asunto, puede interpretarse que el que vote está cometiendo una iniquidad. (Grandes rumores).

(Piden la palabra los Sres. Laviña, Salillas y Pedregal).

Prosigue el orador, declarando que en su interés de tirar de los cordones del Erario público para que no se gaste, desde el banco azul, tiene que sacrificar la minoría conservadora incluso intereses de queridos amigos.

El señor GASSET: Los conservadores gastaron y ofrecieron mucho más. El señor LOMBARDEIRO: Autoridades hay en el partido conservador que piensan distinto. El Sr. Canalejas la política económica de unos y otros, y yo me abstengo de hacerlo.

Recuerda el Sr. Lombardero que el monumento a Daoiz y Velarde, en Segovia, costó siendo muy hermoso, 80.000 pesetas. Hasta 2 millones creo que hay bastante diferencia.

Algunos diputados ministeriales: Se regaló el bronce. El señor LOMBARDEIRO: Pues en la conmemoración de Cádiz también se puede regalar.

Todos los días hay proposiciones de ley haciéndose. Ayuda a las 400.000 pesetas gastadas en el centenario de las Cortes de Cádiz.

De los datos de secretaría

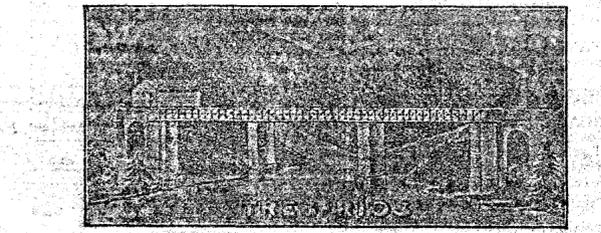
GRAN DEPÓSITO DE APARATOS

Material de primera y cristalería para luz eléctrica. Lámparas de filamento metálico de todas las marcas. Idem corriente, marca Colón. Multitud de artículos para regalo. Pilillas para agua bendita. PEZ, 24, ESQUINA A LA CALLE DEL MARQUÉS DE SANTA ANA. NO EQUIVOCARSE.

L. Manigarron SASTRE FARMACIA, NÚM. 3 Precios módicos Se admiten géneros

BODEGAS GALLEGAS VINOS FINOS DE MESA

Pedro Romero y Hermanos PEARES, Orense Marca registrada "Tres Bós" Premiad con Medallas de Oro en las Exposiciones de Santiago, 1909; Valencia, 1910 y Buenos Aires, 1911.



De Venta en Madrid: La Negrita, Alcalá, 33 y 35.—Tiendas de Coloniales de Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Cerro Hermanos, Infantas, 27.—Cooperativa de la Prensa, Libertad, 18.—Santiago Merino, Goyas, 14.—Francisco Carrera, Serrano, 24.—Antonio Cerrejo, Caballero de Gracia, 6.—Matias Sanz, Pez, 5.—Aquilino Hernández, Luna, 2.—Desgracias Salas, San Bernardo, 66.—Antonio Ruiz, Preciados, 64.—Narciso Moreno, Valverde, 30 y 32 y principales Hoteles y Restaurants.

Para pedidos en Madrid: Francisco Rodriguez, Barquillo, 23, 2.

CIGARRILLOS CARMINATIVOS Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pequeo y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Quayacol y hojas de Coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.—Paquete, 50 céntimos. Farmacia central de la Victoria.—Victoria, 6 y 8.—Madrid.

ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA-ORFEBRE DE SAN SEBASTIAN DE ORTIZ-ARAUS ATOCHA, 55 (al lado de la iglesia). MADRID CASA FUNDADA EN EL AÑO 1760 Elaboración especial.—Perfección y economía. Las velas que elabora esta casa son de tan notable resultado, que lucen desde el principio al final con la misma igualdad. Especialidad en velas rizadas y de cera, de flores. PREMIOS OBTENIDOS POR ESTA CASA Exposición Nacional de Madrid (1897) MEDALLA DE BRONCE. Exposición Internacional de París (1906), MEDALLA DE ORO. Exposición de Industrias Madrileñas (1907), MEDALLA DE PLATA. NOTA.—Iniciación lágrima, primora, 4 2/50 pta. kilo. Venta de lamparillas al por mayor y menor.

EMPORIO DE VENTAS DE MUEBLES ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID Muchas son las circunstancias que se reúnen favorablemente para la gran venta de esta conocida y acreditada Casa. El gran mundo es su cliente. Ahora, todas las secciones de la Exposición presentan nuevos motivos para justificadas alabanzas. PRECIO FIJO. ALFONBRAS, PAPELOS, ESTERAS Y CORTINAJES DE VERDADERA OCAASION Único establecimiento de Leganitos, 35. Teléfono EMANUEL Y SANTIAGO 1.942.

MUEBLES DE LUJO ANTIQUOS Y MODERNOS Compra, venta, cambio y alquileres. Cortinajes y tapicerías a precios reducidos. EXPORTACION A PROVINCIAS Embalajes económicos. Jesús, ex-encargado de Doña Felipa. BOLSA, 10, PRIMERO

CABALLEROS SE ADMITEN GÉNEROS Hechura y forro de TRAJE AMERICANA a 20, 25 y 30 pesetas. De GABÁN a 30, 35 y 40 pesetas. VENTA DE CORTES DE TRAJES (3 metros) en Géneros de Futa, desde 10 pesetas en Fábrika Franca, desde 15 pesetas, en Géneros ingleses, desde 20 pesetas; clases extra superiores, desde 25 pesetas. LOS ÚLTIMOS FIGURINES. Casa Cabiedes—6, Fuencarral, 6 Tienda y entreosuelo. Frente calle Desengaño. NOTA. Realización de confecciones para NIÑOS JÓVENES Y CABALLEROS a precios muy baratos y sijos.

Congreso Eucarístico ILUMINACIONES grandes y pequeñas. INSTALACIONES económicas y de lujo. ALQUILER de arcos y aparatos de poco consumo. LOMA Y COMPANIA 11, PLAZA BILBAO, 11

LOZA, CRISTAL Y PORCELANA Se vende ó arrienda en Cobos (Santander). Hay playa en el pueblo. Interoara a F. Valero. Paseo de la Concepción, 17, Santander. Violines antiguos. Compra y venta. Precios. Dirigirse señor Sanz S. Lorenzo 9, 3.º izq. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico.

ACREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.—No se construyen trabajos de 2.ª clase ni se admiten contratos a plazos. Para la correspondencia: Vicente Tena, escultor, Valencia

CONGRESO EUCHARÍSTICO INTERESA A TODOS conocer las grandes existencias de alhajas, ropas, esculturas, esculpidas en cera, etc. que a precios reducidos liquidamos. ATOCHA, 55. VENTURA DE LA VEGA, 4

PARA LA PRONTA GESTION de préstamos, hipotecas, compra y venta de fincas, solares, traspasos de establecimientos, alquileres, almonedas, casas de huéspedes y toda clase de anuncios mercantiles é industriales, pedid tarifas gratis a la anunciadora más céntrica de Madrid. La Solución. Carretas, 9, 1.º, teléfono 1.457.

La Federación Nacional Escolar La Cooperativa de la Casa de la Moneda LA SOCIEDAD HISPAN-TRUST eligieron para su suministro a la muy acreditada SASTRE-RIA Serrano, 24, la que de común acuerdo les ha descontado sobre el precio de tarifa, muy onerosa del público de Madrid y provincias.

Tarifa de precios PESBTAS Paño, hechura y forros desde

EL DEBATE PRECIOS DE SUSCRIPCION Año. 6 meses 3 meses Mes. Madrid... Ptas. 12 6 3,50 1,25 Provincias... 10 5 4,50 1,50 Portugal... 25 15 8 3 Extranjero... 36 20 10 5 Necomprensidas. 50 30 15 8

RITO MARTZ RIVAL QUE ESPERA Reto a las Casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España. RITO MARTZ SIRVA DE CONVENCIMIENTO Reto a las Casas españolas que expenden tintas extranjeras que las presentan mejores en clase y precio. RITO MARTZ El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas Martz las someterá al fallo de un tribunal de notables callígrafos, si hay quien quiera colocar frente a ellas las tintas extranjeras, para comparar la fluidez, conservación y permanencia de color de unas y otras. Expediciones a provincias, al por mayor, con descuentos. TARIFA

CLASAS Precio del frasco en Madrid. Un litro. 1/2 litro. 1/4 litro. 1/8 litro. 1/16 litro. Negro superior fija... 1,95 0,70 0,45 0,30 0,20 Extra negra fija... 1,60 0,65 0,40 0,25 0,15 Azul negra fija... 2,15 1,15 0,65 0,40 0,25 Violeta negra fija... 1,75 0,75 0,45 0,30 0,20 Batigráfica... 1,25 0,70 0,45 0,30 0,20 Azul, verde, rosa, carmín, violeta y rojo fijas... 1,25 0,70 0,45 0,30 0,20 De copiar, azul negro... 1,25 0,70 0,45 0,30 0,20 De copiar, violeta negra... 1,25 0,70 0,45 0,30 0,20 De copiar, carmín y rojo... 1,25 0,70 0,45 0,30 0,20 De copiar, azul y violeta... 1,25 0,70 0,45 0,30 0,20 Para timbres... 6,00 3,20 1,75 1,00 0,60 Tinta poligráfica... 8,00 4,25 2,50 1,50 0,70 Paquetes tinta en polvo para escuela, a 0,40. DESPACHO AL POR MAYOR Y MENOR ADUANA, 27, PISO 1.º.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico. El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor M. Calvo directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Línea de Venezuela-Colombia. El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (acuatilla), Habana, Puerto Limón y Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Caracas y Tampico, con transbordo en Habana. Combi na por el ferrocarril de P. a. m. con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga en billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao, y para Oumans, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello. Línea de Buenos Aires. El día 8 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Filipinas. El día 31 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Fernando Poo directamente para Génova, Port-Said, Soer, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo, y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la zona-oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. Línea de Canarias-Fernando Poo. El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor G. de Cádiz, con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tínger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indodias en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía ha rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas. Servicios comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le son enviados y de la explotación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. Línea de Cuba y Méjico. El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS FABRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gaturrriay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (EL Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Morot) y LISBOA (Trafaria). ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico anhídrido. Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, VILLANUEVA, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU. AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

Artículos de saneamiento, Aguas potables, Gas y Electricidad

Registros con cierre patentado Sistema BLANCO

Dirección en MADRID: C. Mataix Soler, San Marcos, 37. Dirección en VALENCIA: F. Laliga Martínez, Pascual y Genis, 22.

Folleto de EL DEBATE (10) Tigranate

MELATO HISTÓRICO DE LOS TIEMPOS DE JULIANO EL APÓSTATA Por el P. J. J. Franco. gía inminente gozaba el péfido Augusto en tratar con sus amigos las particularidades de su profesión de fe, y en obtener, en cambio, sus avisos respecto al modo de tratar en persona con los divinos demonios. Yo soy—decía—siervo del Sol Rey. Ya hace largo tiempo me despojé de las tontas creencias de mi niñez; aquellas tinieblas han sido sepultadas en el olvido. Mi convicción es que el Sol es padre de los hombres todos, y me glorio de contarme entre los que, aunque pocos, son sus fieles adoradores. Increado es el mundo y eterno, animado, inteligente y bueno, y de su sustancia procede el máximo de los númenes, el Sol, el cual reina sobre los otros dioses y les participa su virtud. Comunes sacrificios ofrecemos al Sol y a Júpiter; según dicho del oráculo de Apolonia, uno solo es Júpiter y Plutón, y Sol y Serapis. Otras divindades existen entre los dioses supremos y los mortales, esto es, los ángeles solares y siderales, según nos enseñaron los mismos dioses. Estos son innumerables y destinados por el Sol Júpiter al gobierno de la Naturaleza, á aparecerse á los mortales y á conversar con ellos. Ministra del Sol fué aquella Venus que engendró Encas, y ministro del Sol fué aquel Marte que

engendró Quirino, fundador de Roma, y el alma de Quirino, del Sol transmitida, al Sol retornó; por el Sol fué encendida la llama que custodian las vestales. Así, nosotros los romanos celebramos gozosos en honor del Sol los misterios de Mithra en el actual solsticio, y volvemos á celebrarlos cada cuatro años, según acostumbraban los antiguos. Y así el Sol continuará protegiendo eternamente el Imperio, como protege nuestras almas creadas en su eterno origen. Esta es la doctrina que aprendí de tus labios, ¡oh, divino Giamblico!

—Ten fe en tí, Augusto—respondió el aludido;—tu ánimo creado fué por el Sol de la luz, y tú lo encontraste. Ya no te falta sino la suprema iniciación para poner el colmo á tu grandeza y resultar hombre perfecto. —Y yo lo ansío con toda mi alma. Mas ya es tiempo de que tú dispongas para la nueva iniciación. Declárame los arcanos de la escuela Alejandrina y cómo podré yo encontrarle á cara descubierta con los dioses, escucharles y conocer todo mi destino. —Grande es tu deseo, ¡oh, Augusto!—comenzó á decir Giamblico con tono solemne;—pero creo sea llegado el tiempo de satisfacerlo enteramente. Escucha, pues, en pocas, pero importantes palabras, los últimos arcanos de nuestra ciencia; los arcanos que yo aprendí allá en la escuela en que vive el espíritu del divino Porfirio y de mi maestro homónimo, Giamblico, de florada memoria. Aquel Giamblico fué restaurador de las tradiciones platónicas y al propio tiempo transformador de la sabiduría egipcia, que en su fin se componían con las doctrinas antiquísimas de Zoroastro, de los magos de Persia y de los adoradores del dios Mithra de la India. No todos los que visitan el patio filosófico en Alejandria pene-

traron los secretos reservados á los elegidos; el vulgo, aun entre los filósofos, no conoce sino la certeza de la verdad; la medula, la esencia, el éter de la verdad soberana, y éstas la obtienen en parte de los maestros, y también de los mismos dioses, en la confabulación sobrehumana. —Los dioses—interrumpió Juliano,—sí; los dioses son los autores de toda excelsa teurgia; hálblame de eso. —De los dioses tenemos una noticia inata, anterior á todo discurso, á todo juicio, á toda demostración. Además de los dioses, hay ángeles y demonios, semejantes al tipo de los dioses, y héroes divinos, ó sean ánimas de hombres divinizados, entre los cuales subráis tú también un día, ¡oh, Juliano!, como los dioses te lo tienen prometido. A esta especie de genios está encomendado el oficio de enlazar nuestras almas con la divinidad, ser medios entre los númenes y nosotros, administrar la naturaleza inferior y operar la adivinación, en el modo que tú ya sabes. —Pero la visión de los númenes, esa, esa es la que yo deseo que me razones según la filosofía alejandrina. —A eso iba. Tú reconocerás la presencia de la divinidad por la claridad de que se reviste su imagen ó el objeto, sea el que sea, que la recibe; entonces el mimen conocido obra de cerca ó de lejos, á su placer; agradeciendo los honores, los símbolos, las representaciones y los sacrificios. Cada uno de los dioses tiene sus predilecciones en las ofertas, y aquí radica el gran punto de la teosofía, en no cambiárselas ó trocarlas. Hace falta aconsejarse y ayudarse de los teurgos, íntimamente unidos con los dioses por especiales consagraciones. Por lo pronto, ten por cierto que el modo de aparecerse la deidad está siempre conforme á su especial condición:

uno es el fantasma de un dios, otro el de un ángel ó un arcángel y otro el de un demonio; sólo los espectros de las ánimas de los antepasados no tienen regla, tanto varían en su apariencia. La vista de un dios te consuela y te eleva; los ángeles te infundirán temor, cuál más, cuál menos, pero no sin saludables efectos; el aspecto de los demonios es espantoso é inspira delirios; y las almas, por último, al aparecerse ejercen influjos semejantes á los angélicos ó á los demoníacos, según que ellas son buenas ó perversas. Otros indios obtendrás por sus acompañantes, porque los dioses comparecen con cortejo de sus semejantes ó de ángeles; los demonios se circundan de monstruos sanguinarios, y en análogo modo las almas puras se presentan como en un globo de llama viva, símbolo de sus ardientes suspiros por su estado perfecto, mientras las almas impuras se hacen ver oprimidas con cadenas ó como apresadas por los cacodemonios ó demonios inferiores. Presta atención á estas doctrinas y sabe que cada numen tiene su fantasma propio, bajo el cual se muestra, y si alguna vez, evocado un numen, aparece un demonio, culpa es de alguna falta cometida en la evocación teúrgica. Pero no es difícil á los operadores expertos el distinguir las divinas de las demoníacas apariciones; el uso continuado en las ceremonias inefables de la teurgia alejandrina, ¡oh, Augusto!, solamente podrá hacerte profundizar en las cosas secretas, inexplicables por la palabra. —Sí, sí; ya conozco esto largo tiempo ha; pero lo conozco bien; soy todavía novato en esta clase de ejercicios y me abrozo en afán de ascender hasta los supremos arcanos de los hermanos míficos. Habla, habla, divino Giamblico, derrama en mi seno tu sabiduría. ¿Cómo por el aspecto de los númenes se averigua el por-

venir? ¿Cómo el oráculo celeste se distingue de la propia imaginación ó de ciegos presentimientos? —La verdadera y propia adivinación del porvenir interviene en varios modos, pero nunca por obra de la Naturaleza. El temperamento puede, á decir verdad, apreciar alguna vez los fenómenos del éxtasis, y vemos que las complejiones débiles se prestan con mayor aptitud á la adivinación que las fuertes. Con todo, las fuerzas de la Naturaleza no llegarán á producir el conocimiento de lo porvenir; es preciso que los dioses lo revelen. Tenemos, en verdad, al lado nuestro un demonio, que es aquel á quien solemos llamar el amo de la casa; pero no es otra cosa sino un intelecto mejor que el nuestro, y casi diría que un complemento del alma. Otros piensan que muchos espíritus vagan continuamente á nuestro alrededor, espíritus embusteros que se visten de todas las formas y se esfuerzan en imitar la semblanza divina, los fantasmas de los demonios ó el aspecto de las almas de los difuntos, y añaden que tales espíritus no nos traen ningún bien, sino que de todas nuestras cosas hacen befa, se atraviesan en la vía de la virtud y procuran por todos los medios hacernos caer en los vicios secundando nuestra perversa inclinación. Pero, pregunto yo: De tales genios perversos, si ellos inspiran, ¿qué buena ni segura adivinación se puede esperar? ¿Locura de cristianos! La verdadera noticia del porvenir fluye del seno de los dioses, y sin su intervención jamás puede acaecer la adivinación. —¡Esto es filosofar!—exclamó Juliano, mirando maravillado á los circunstantes. Giamblico prosiguió: —Ahora he aquí de qué modo obra y en qué signos se descubre la intervención divina: Muchas veces las cosas ocultas se saben por el sueño, que las revela, y aun en el duermevela se oyen ciertas voces de genios incorpóreos, las cuales nos elevan y nos arrebatan, no dejándonos dudas de la influencia divina. En otras, el entusiasmo se hace dueño de la mente del adivinante, y de tal modo se enseñorea y le eleva, que el uso de los sentidos se debilita, el ánimo no piensa, no quiere, no habla sino por inspiración del numen que en él reside. La misma vida parece cesar entonces en sus oficios y ausentarse, sin que llegue á sentirse la acción del hierro ni el fuego; los pinchazos ó las cortaduras no causan dolor. El hombre llega á no ser él solo; se hace una misma cosa con el ser divino; que lo trucea de naturaleza; se suspende sobre su cabeza una segur y no se espanta; se eleva á lugares inaccesibles; pasará ileso entre las llamas; caminará sobre las aguas como sobre la tierra; en una palabra, á la vida animal reemplazará una vida divina, originada de la divinidad presente, que ilumina al entusiasta, lo posee, lo agita y alguna vez también lo atormenta; en tal estado se descubre el pasado, el presente y el futuro. Pero no es éste todavía el más seguro modo de desgarrar el velo de lo que ha de acontecer: frecuentemente se conoce con mayor certeza por las respuestas de los oráculos; éstas son palabras de los dioses y no fallan. Añade la inspección sobre las entrañas de las víctimas, los augurios, la astrología; todo tiene sus reglas, que los intérpretes sagaces entienden. En suma: es necesario que concorra algún numen, pues los efectos maravillosos no suceden de otro modo que por su intervención. La fantasía, la pasión, el temperamento, los estados morbosos y las bebidas, nada pueden. (Se continuará.)